EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.854 | 16 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, LUNES 22 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Dos ministerios no han sido cubiertos todavía

Se espera que esta semana el presidente Levingston deje definitivamente integrado el nuevo gabinete

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El presidente, Roberto Levingston, iniciará mañana su primera semana calendario completa de gestión en la que, se espera, dejará definitivamente integrado el nuevo gobierno de base militar e incluirá anuncios acerca del futuro proceso político nacional.

Dos ministerios, los correspondientes a [illegible] y Justicia, están todavía sin cubrir y en el plano de las secretarías de Estado se están haciendo nuevas designaciones y confirmaciones de los funcionarios actuantes, según [illegible].

El sábado el gobierno [illegible] su serie de políticas que incluyen una puesta del país en trayectoria hacia la democracia [illegible], con Congreso y partidos políticos, y un proceso económico de rápido crecimiento autosostenido. En los medios oficiales la agenda de audiencias presidenciales anunciadas para mañana incluye una entrevista de Levingston con el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, y otra con el renunciante nuevo embajador argentino en Guatemala, Sr. Rodolfo Baltiérrez.

El nombre de Baltiérrez, un periodista que [illegible] desde 1963, ha sido mencionado como posible secretario de [illegible] y Turismo, aun cuando no se cuenta con precisiones oficiales al respecto.

Baltiérrez [illegible] a su nuevo cargo de embajador argentino en Guatemala al producirse el golpe de Estado que derrocó al teniente general Juan Carlos Onganía, el pasado lunes 8. Anteriormente Baltiérrez había actuado como embajador en Panamá y en Israel y con posterioridad desempeñó la dirección del Area América Central en la Cancillería.

El actual portavoz del gobierno, Sr. David Kaplan, fue designado con el rango de subsecretario de Difusión y Turismo, por lo que resta cubrir el cargo superior, que [illegible] los últimos tiempos del gobierno de Onganía desempeñó el coronel en actividad Luis Premoli.

En el Ministerio de Bienestar Social se registró hoy, pese al feriado, alguna actividad oficial, cuando el nuevo ministro, Sr. Francisco Manrique, se reunió con el Coordinador General de Planes de Erradicación de Villas de Emergencia, coronel (RE) Ulises Muschietti.

El propósito de la conferencia fue poner al tanto al nuevo ministro de los trabajos y planes desarrollados en esa área, según se informó.

Por otra parte el mismo Manrique había anunciado con anterioridad que confirmó en sus funciones al secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Holmberg, y al secretario de Vivienda, Ing. Esteban Guaia.

En cambio será sustituido el subsecretario de Salud Pública, Dr. Alberto Mondet, quien ha reiterado su renuncia.

PRESIDIRA EL BRIGADIER REY UNA REUNION

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea brigadier general Carlos A. Rey, presidirá el martes próximo a las 11, una reunión de mandos en el edificio Cóndor, asiento del Comando.

Según la información oficial, serán tratados asuntos de rutina en la conducción de la fuerza.

Fijó posiciones en un acto la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — "Esperamos impacientes la palabra definitiva del presidente de la República. Queremos palabras limpias, conceptos claros, sin trastiendas, para que cada uno se ubique donde corresponde", dijo en el transcurso de una comida que reunió a numerosos integrantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo el titular de esa agrupación, Dr. Ricardo Balbín.

La reunión —que se desarrolló en la localidad suburbana de Burzaco— estuvo a punto de ser interrumpida por personal policial pero pudo concluirse normalmente. En las adyacencias se apostó un nutrido contingente de policías. Uno de los oradores, el ex vicepresidente del bloque parlamentario de diputados, Dr. Raúl Alfonsín, señaló que "los radicales del Pueblo seguirán su marcha en el marco de las mismas ideas de soberanía económica, de plenas libertades democráticas, de amplias garantías para el ciudadano, y de honestidad".

"Estamos seguros —puntualizó— que este gobierno no podrá dar soluciones a los urgentes reclamos económicos y sociales de la inmensa mayoría del país, y su función específica será entregar al pueblo una honesta salida popular. El afianzamiento de la democracia —agregó— sólo puede hacerse en las urnas".

Cuando Alfonsín hablaba ante los cuatrocientos comensales, un oficial de la policía bonaerense se le acercó, pero el orador le manifestó que no lo iba a atender hasta concluir con su disertación.

El oficial se retiró y posteriormente pudo advertirse un despliegue de efectivos en las cercanías, pero la reunión no fue interrumpida.

El Dr. Ricardo Balbín manifestó que "después de los acontecimientos acaecidos en el país, se tiene que suceder una etapa nueva en la Argentina.

"Pedimos —dijo— respeto a todos los partidos políticos tradicionales porque somos los únicos que entendemos de las ansiedades populares".

Celebrará mañana su primera reunión el gabinete británico

Deberá aprobar el texto de la declaración política del gobierno que será leída al inaugurarse el nuevo Parlamento el 2 del mes próximo

LONDRES, 21 (UPI). — El primer ministro Edward Heath, después de dar a conocer la composición de su gabinete, el menos numeroso de Gran Bretaña desde el año 1957, comenzó a estudiar hoy los informes elevados por los altos funcionarios de cada uno de los ministerios del gobierno.

Heath, que se hizo cargo del poder el viernes último, después de su inesperada victoria sobre el gobierno laborista, dio a conocer la lista de los 17 ministros que compondrán su gabinete. El anterior tenía 21 miembros.

El nuevo gobierno se reunirá por primera vez el martes próximo para aprobar el texto del "discurso de la corona", —declaración de política del gobierno—, que será leído al inaugurarse el nuevo Parlamento el 2 de julio próximo.

El primer ministro conservador, a quien las multitudes aclamaron al entrar en la residencia oficial del jefe del gobierno, tuvo un pequeño incidente que deslució un tanto el día de ayer. Una joven, que llevaba en brazos a su hijito lanzó un recipiente de pintura roja contra el automóvil de Heat, manchándole el traje que llevaba.

Heath designó para el cargo de secretario de Relaciones Exteriores a sir Alex Douglas - Home, que fuera primer ministro y canciller. Reginald Maudling, subjefe del Partido Conservador y canciller del Tesoro, fue nombrado ministro del Interior; Ian McLeod, es el nuevo canciller del Tesoro; Quinting Hogg ocupará el cargo de lord canciller y en tal capacidad será presidente de la Cámara de los Lores. William Whitelaw fue designado lord presidente del Consejo —título honorario— y presidente de la Cámara de los Comunes.

Los restantes ministros son: lord Carrington, secretario de Defensa; sir Keith Joseph, secretario de Asuntos Sociales; Anthony Barber, canciller del ducado de Lancaster, cargo que no tiene tareas específicas, aunque goza del rango de ministro; Geoffrey Rippon, ministro de Tecnología; Robert Carr, secretario de Empleo y Productividad; señora Margaret Thatcher, secretaria de Ciencia y Educación; Gordon Campbell, secretario para Escocia; Peter Walker, ministro de Vivienda y Gobiernos locales; Peter Thomas, secretario para Gales; James Prior, ministro de Agricultura; Michael Noble, secretario de Comercio.





Edward Heath penetra al No. 10 de Downing Street, después de ser salpicado con pintura roja que le fuera arrojada por una mujer que llevaba una criatura cuando él había salido para almorzar. La policía identificó a la arrojadora de pintura como Angela Jillary Weight, editora de arte de 26 años de edad, quien fue arrestada (aparece en el centro) y acusada de comportamiento incorrecto, daño intencional y posesión de un arma ofensiva (Radiofoto UPI)

SESIONAN EN LA CAPITAL DE LIBIA 4 PAISES ARABES

TRIPOLI, 21 (UPI). — 4 países árabes que participan directamente en la guerra contra Israel iniciaron hoy una conferencia al más alto nivel para coordinar la estrategia que se seguirá contra la nación judía, según revelaron fuentes oficiales.

Los informantes [illegible] que los jefes de Estado de Egipto, Siria, Irak y Jordania se reunieron a las 10.30 de la mañana en la sede del Consejo [illegible] libio.

Gamal Nasser, de Egipto, Norueddin Al-Atassi, de Siria, [illegible] de Irak y [illegible] de Jordania, llegaron ayer para participar en [illegible] celebración de la retirada de las tropas norteamericanas de [illegible].

El primer [illegible] y jefe del Estado libio, Coronel Moammar Al-Khadafy, participó en la reunión para exponer su plan tendiente a [illegible] tra Israel, según dijeron las fuentes oficiales.

El plan libio cuenta con el apoyo de Egipto, que desea que [illegible] asuman mayor responsabilidad bélica para atenuar la presión que Israel ejerce en el frente del canal de Suez.

Trascendió también que Irak sugirió [illegible] al plan de Libia, pero no se [illegible] cambios propuestos.

[illegible] se reunieron además dos delegados [illegible] jerarquía: el mayor Maamoun Abu Zeid, de Sudán, y Kaed Ahmed, [illegible].

Proclamó el Papa a 4 santos de la Iglesia Católica

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI). — El Papa Paulo VI [illegible] nuevos santos de la Iglesia Católica. [illegible] oriundo de lo que hoy se conoce [illegible] Yugoslavia, el único país comunista de Europa [illegible] relaciones diplomáticas con el Vaticano.

[illegible] en la basílica de San [illegible].

El propio gobierno yugoslavo [illegible] Santa Sede, V. Jeroslav Carlic. [illegible] relaciones con Yugoslavia desde el año [illegible] versiones de que el Sumo Pontífice recibirá el próximo [illegible] Broz Tito de ese país.

[illegible] nació en Dalmacia, que ahora [illegible] elevado a los altares.

[illegible] por su extraordinaria campaña [illegible].

Los cuatro fueron ejecutados [illegible].

Modifican el régimen de organismos de seguridad

Se dio a conocer el texto de la ley 18.711, dictada por la Junta de Comandantes en Jefe. El articulado

[illegible], 21 (Télam). —Se dio a conocer el texto de la ley 18.711 dictada por la Junta de Comandantes en Jefe, con fecha del 17 del actual, por la cual se introducen modificaciones al régimen de los organismos de seguridad, determinándose las misiones, funciones y jurisdicciones de la Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal.

La parte resolutiva de la ley es la siguiente:

"Artículo 1º) La Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía Federal, ejercerán competencias policiales propias del Estado federal según las misiones, funciones y jurisdicciones territoriales que para cada una de ellas se determinan en la presente ley.

Gendarmería Nacional.

"Artículo 2º) La Gendarmería Nacional es una fuerza de seguridad militarizada, [illegible] en las zonas fronterizas nacionales y demás lugares que se determinen al efecto.

"Artículo 3º) La Gendarmería Nacional tendrá por misión satisfacer las necesidades inherentes al poder de policía que compete al Comando en Jefe del Ejército.

"Artículo 4º) La Gendarmería Nacional actuará dentro de la siguiente jurisdicción [illegible]: a) En las zonas de seguridad de frontera terrestre, incluso los cursos de agua [illegible] las excepciones que correspondan de acuerdo con el artículo 8o. de la presente ley. En razón de su [illegible] de policía de seguridad en la vigilancia de frontera, en los casos en que, la ley pertinente fije un ancho inferior a cincuenta (50) kilómetros para el sector fronterizo fluvial, e inferior a cien (100) kilómetros para el sector fronterizo terrestre, la jurisdicción territorial de Gendarmería Nacional [illegible] respectivamente a lo largo de la frontera, una faja con las profundidades mencionadas precedentemente; b) En los túneles y puentes internacionales; c) En cualquier otro lugar del territorio de la Nación, cuando ello sea dispuesto por el Poder Ejecutivo con vista al mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos o para satisfacer un interés a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 5º) Dentro de su [illegible] territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad y jurisdiccional en el fuero federal; b) Policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria, donde haya autoridad establecida por las respectivas administraciones y dentro de las horas [illegible] das por ellas; c) Policía de prevención y represión del contrabando, migraciones clandestinas, de infracciones sanitarias en los lugares no comprendidos en el inciso anterior como así también dentro de los mismos, pero fuera del horario habilitado por las respectivas administraciones cuando se le delegue; d) Policía forestal, conforme a convenio con la autoridad [illegible] correspondiente; e) [illegible] seguridad de la navegación en los lagos, ríos y demás cursos de agua, cuando dicha función sea delegada por el Comando en Jefe de la Armada al Comando en Jefe del Ejército. El ejercicio de esa delegación no incluirá lo relativo a habilitación de personal y material; f) Intervenir para reprimir la alteración del orden público o cuando éste se vea subvertido o cuya magnitud sobrepase las posibilidades de control de las fuerzas policiales, o cuando adquiera las [illegible] de guerrilla, en cualesquiera de sus formas. Esta función será ejercida por disposición del Po-

(Pasa a pág. 2a. col. 6a.)

La libertad de varias personas dispuso el P. E.

Figura entre ellas el Dr. Garzón Maceda

[illegible], 21 (UPI). — El Poder Ejecutivo liberó a varias personas detenidas a [illegible] se cuenta el Dr. Lucio Garzón Maceda, a la vez que levantó la [illegible] de captura que pesaba sobre los dirigentes gremiales Elpidio Torres y Agustín Tosco.

La nómina de quienes recobraron la libertad es la siguiente: Ernesto Vicente Aracena, Carlos [illegible] Azócar, Lucio Garzón Maceda, Fernando Gasparetti, Alfredo Curuchet, Emma García de Bidón Chanal, Simón A. Gómez, Edith Magiafave de Zapatero, Lucía Marta Pita, [illegible] Zapatero y Jorge L. Bidón Chanal.

El abogado Garzón Maceda fue detenido en Córdoba y posteriormente trasladado al penal de Esquel donde estaba actualmente alojado.

El matrimonio Zapatero y la señora de Bidón Chanal habían sido detenidos, por creérselos relacionados al secuestro del teniente general Aramburu.

En un principio, se dijo que habrían estado vinculados al robo de la pick-up Chevrolet sustraída junto con el Peugeot 304 utilizado por los secuestradores.

La orden de captura contra Agustín Tosco, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba hasta que fuera intervenido, se ordenó a raíz de los disturbios que se produjeron en la capital mediterránea a fines del mes de mayo último, cuando se cumplía un año del "cordobazo".

La que pesaba sobre Elpidio Torres, secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, seccional Córdoba, se originó en la ocupación de fábricas que se produjo en esa ciudad a principios del corriente año.

R. Levingston hablaría el 7

Coincidiría su alocución con la comida de las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El presidente de la Nación pronunciaría su mensaje a la Nación —extraoficialmente varias veces anticipado— el 7 de julio próximo, en coincidencia con la comida de camaradería de las fuerzas armadas que se servirá a las 20.30 de ese día en el Salón San Martín del Comando en Jefe del Ejército.

El discurso del general de brigada Roberto Marcelo Levingston había sido preparado para el día de la asunción de sus funciones, pero fue diferido para no prolongar demasiado tiempo la ceremonia de su juramento y la de los ministros que lo acompañan en la gestión gubernamental.

Se indicó que el jefe del Estado expondrá en la oportunidad los lineamientos de su política general y las medidas que tienen previsto adoptar, tendientes a lograr un mayor bienestar de la comunidad.

Además, difundidos la reforma del Estatuto de la Revolución Argentina y el plan de políticas nacionales, se estima que la palabra del general Levingston será llevada también a ese plano.

Asimismo, el hecho de que haya dispuesto hablar en la fecha precitada, sería porque fue la Junta de Comandantes en Jefe quien lo designó para ejercer la presidencia de la Nación y en consecuencia, nada mejor que elegir esa jornada —destinada a reunir a todas las planas mayores de las fuerzas armadas en un ambiente de compañerismo— para exponer los lineamientos de su gestión al frente del gobierno de la República.

Al respecto, trascendió que el general Levingston pondrá especialmente énfasis en su fe en la democracia representativa, ahondaría la esperanza de una economía de recuperación y el estímulo al desarrollo nacional en todos los órdenes.

Melvin Laird en Madrid. - El secretario de Defensa de los Estados Unidos, Melvin Laird (a la izquierda) abraza al ministro español de Relaciones Exteriores Gregorio López Bravo, al encontrarse en la recepción ofrecida en la embajada de los Estados Unidos en Madrid. A la derecha aparece el embajador norteamericano, Robert O. Hill Radiofoto UPI)

La ayuda al Perú va a considerar la CEPAL

Por Alberto Mora

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 21 (UPI). — La Comisión Económica de las Naciones Unidas Para la América Latina (CEPAL) iniciará mañana una sesión especial en esta sede para considerar la mejor forma de canalizar la ayuda a Perú tras el devastador terremoto del 31 de mayo último.

En medios diplomáticos se adelantó hoy que los representantes de la Argentina, Chile y Panamá, en estrecha cooperación con la secretaría general del [illegible] mundial y la de la CEPAL, han elaborado un proyecto de resolución que propone medidas inmediatas para la reconstrucción y rehabilitación de la región devastada por el sismo.

El documento, que consiste en tres páginas escritas a máquina, a doble espacio, comenzó a circular hoy después que tuvo el visto bueno de sus tres redactores: el representante de la Argentina, Eduardo Bradley; el de Chile, embajador José Piñera, y el de Panamá, Aquilino Boyd, presidente del grupo latinoamericano.

En su parte dispositiva, el proyecto de resolución, que se espera será aprobado sin ningún cambio de importancia, comienza invitando a los gobiernos miembros de la CEPAL a [illegible].

Agradece al secretario general U Thant las rápidas medidas que ha tomado en esta emergencia, solicitándole que "continúe colaborando activamente con el gobierno del Perú y que promueva, con acuerdo del mismo, la concertación de una acción internacional destinada a allegar los recursos técnicos y financieros necesarios para llevar adelante los planes de [illegible]".

Asimismo recomienda al Consejo Económico y Social (ECOSOC) que, en vista de la grave situación por que atraviesa el Perú, solicite a las instituciones de crédito un trámite de emergencia para los préstamos solicitados por el Perú para la [illegible] una asignación global de recursos dentro de plazos y condiciones especiales; e igualmente solicite de las agencias e instituciones internacionales de crédito y desarrollo que, tomando [illegible] tud y exigencias de la rehabilitación, aceleren la concesión [illegible] pedidos por el Perú con anterioridad al desastre natural y [illegible] en trámite.

A un avión iranio con 91 pasajeros desvían a Bagdad

TEHERAN, 21 (UPI). — Un avión iranio con 91 pasajeros a bordo fue desviado esta noche a Bagdad, según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán.

Un portavoz del ministerio dijo que un hombre no identificado obligó al piloto de la máquina a dirigirse a la capital del Irak poco después de que el Boeing 727 saliera del aeropuerto de esta ciudad, a las 6,10, 11,40 hora argentina.

Actividad comunista en Vietnam del Sur

Por Bert Okuley

SAIGON, 21 (UPI). — Los comunistas ametrallaron un omnibus civil e hicieron estallar una bomba en un café de la ciudad turística survietnamita de Dalat, 225 kilómetros al nordeste de Saigón, causando seis muertos y 13 heridos.

En Camboya, las tropas gubernamentales rechazaron repetidos ataques [illegible] contra la capital provincial de Kompongthom, 130 kilómetros al noroeste de Phnom Penh.

En Danang, [illegible] les-cohetes comunistas cayeron cerca del barco hospital alemán occidental "Heli goland". El casco del buque fue alcanzado por la metralla, pero [illegible] el personal médico o los pacientes civiles.

El [illegible] mas en Dalat se produjo [illegible] bus en [illegible], seis kilómetros al sur de la [illegible].

[illegible] persona muerta y otras ocho heridas.

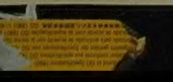
[illegible] mericanas declararon que 7 hombres de la [illegible] ron heridos ayer en una emboscada tendida por los [illegible] en la zona de "Cabeza de [illegible]" en Camboya, 135 kilómetros [illegible] de Saigón.

[illegible] mucas en otras zonas; y que [illegible].

[illegible] principio de la campaña de Camboya, el primero de mayo, las pérdidas norteamericanas se han elevado a [illegible] muertos y 1.3[illegible] heridos [illegible] tos y 3.405 heridos.



Dos niños camboyanos transportan todo lo que pudieron salvar de las pertenencias familiares mientras pasan frente a las ruinas de una zona residencial de Kampongspeu (Radiofoto UPI)





El cosmonauta de la Soyuz-9. - El cosmonauta Andrian Nikolayev, comandante de la Soyuz-9 alza a su hija Alyena y sonríe a su esposa Valentina Nikolayeva-Tereshkova, quien es también una cosmonauta, a la llegada de aquél al aeropuerto de Moscú (Radiofoto UPI)

Comentarios en torno al vuelo de la nave Soyuz-9

Por David Nagy

[illegible] (UPI). — Un [illegible] soviético declaró hoy que el vuelo de la Soyuz-9 podría no haber dado respuesta a todos los interrogantes que tienen perplejos a los científicos respecto a la capacidad del hombre para soportar prolongadas permanencias en el espacio ultraterrestre.

Sus opiniones, más cautas que las de muchos otros observadores espaciales soviéticos, se dieron a conocer mientras los cosmonautas Vitaly Sevastianov y el coronel Andrian Nikolayev se [illegible] en sus habitaciones de cuarentena a fin de [illegible] a diversos reconocimientos y pruebas médicas.

La agencia oficial de noticias soviética "Tass" dijo que los astronautas, que aterrizaron el viernes después de mantenerse 18 días en órbita terráquea —un récord de resistencia—, llegaron ayer tranquilamente a "Ciudad Estrella", barrio residencial de los cosmonautas soviéticos situado en las cercanías de Moscú, para dar [illegible] 10 días de cuarentena en un apartamento a prueba de microbios.

Un equipo de tres médicos [illegible] los estudios y análisis necesarios para determinar detalladamente cuáles han sido las reacciones físicas y mentales de los pilotos tras su prolongada permanencia en el espacio.

"Los médicos —comentó "Tass"— insisten en que las visitas de familiares y amigos sean reducidas a un mínimo, y han prohibido el cambio de apretones de manos".

Sin embargo, los esfuerzos por mantener a los cosmonautas en condiciones antisépticas tuvieron sus límites humanos: ambos besaron a sus esposas y abrazaron a sus hijos.

La misión de la Soyuz-9 consistió en poner a prueba la capacidad del ser humano para vivir en el espacio libre de las fluctuaciones del pulso y sin el debilitamiento de la estructura ósea y muscular experimentado por los astronautas en vuelos anteriores.

El redactor científico de "Pravda", V. Pavlov, dice hoy en un comentario publicado en "Pravda" acerca del viaje de la Soyuz-9: "Se han recopilado muchos resultados positivos, y sin embargo no puede afirmarse que los problemas de la ingravidez hayan sido estudiados en su totalidad".

Prof. Cecil Roth

Falleció en Jerusalén

JERUSALEN, 21 (UPI). — El profesor Cecil Roth, mundialmente famoso por sus conocimientos sobre historia judía, falleció anoche en esta ciudad a la edad de 71 años. Había emigrado a Israel al retirarse como profesor de la Universidad de Oxford.

Roth nació en Gran Bretaña y actuó hasta hace seis años en la Universidad de Oxford. Fue principal director de la enciclopedia judía y especialista en el arte judío. Asimismo escribió artículos sobre su especialidad en Gran Bretaña, España e Italia.

Murió en Jakarta el ex presidente Achmad Sukarno

JAKARTA, 21 (Reuter). — El ex presidente Sukarno, fundador de la República de Indonesia, falleció hoy a los 69 años. Ejerció el poder absoluto durante dos décadas.

Uno de los más exaltados estadistas de Asia, fue empeñoso propulsor de la idea de constituir un tercer bloque de naciones no comprometidas.

Su era terminó en medio del más grande baño de sangre que Indonesia haya conocido, provocado por un intento de golpe comunista en 1965, que dejó un saldo de más de 100.000 personas muertas, según cálculos fidedignos.

No obstante, en la mayor parte del tiempo en que estuvo en el poder, fue reverenciado como un héroe por los 100 millones de habitantes de este país de las 3.000 islas.

Le llamaron "Bung" (hermano). Apreciaron su inclinación a las mujeres y su gusto por las cosas buenas de la vida y se gozaron en la contemplación de su imagen de gobernante "play boy".

Llevado al poder en una



ola de nacionalismo al fin de la segunda guerra mundial, preservó durante años el equilibrio entre los movimientos contradictorios de musulmanes, militares y comunistas.

Una piragua de hace 2.000 años hallan en Cherburgo (Francia)

PARIS, 21 (EFE). — Una piragua de hace 2.000 años ha sido descubierta en las inmediaciones de la abadía de Saint-Sauveur-le-Vicomte, en Cherburgo (Francia).

Una empleado de una fábrica local encontró casualmente la piragua, de madera, que mide 3,75 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

La Dirección del Instituto de Arqueología de la región normanda se ha hecho cargo del hallazgo para estudiar su origen y antigüedad.

CRISIS FRACCIONARIA EN EL "PEREZJIMENISMO"

CARACAS, (UPI). — Hace sólo diecisiete meses los partidarios del ex dictador Marcos Pérez Jiménez hicieron una impresionante demostración en las urnas reuniendo casi medio millón de votos y logrando implantarse como el cuarto partido político de Venezuela.

Ahora, los partidarios del regordete ex general de 55 años que vive en un exilio autoimpuesto en Madrid, estallaron en tres fracciones diferentes y la disputa continúa entre 25 senadores y diputados "perezjimenistas".

La más reciente crisis se produjo la semana pasada cuando dos miembros fundadores de la "Cruzada Cívica Nacionalista" (CCN) fueron expulsados del partido durante la convención nacional.

Pérez Jiménez, que dirige a la CCN con llamadas telefónicas de larga distancia, retiró su apoyo a Edwin Burguera y Luis Damiani, quienes perdieron sus encumbradas posiciones en el partido y renunciaron, luego, rápidamente.

En una crisis anterior el perezjimenista Abdelkader Márquez se salió de la CCN y formó partido propio, el Movimiento Popular Justicialista, llevándose con él a casi la mitad de la representación parlamentaria de la CCN.

Sorprendentemente, tanto Burguera y Damiani como Márquez abandonaron la imagen de seguidores del ex dictador instalado en la capital española, que de una manera u otra, directa o indirectamente, rigió a esta rica nación petrolera desde 1948 a 1958.

Burguera, que había dicho que "esperaba mantener la amistad del general Marcos Pérez Jiménez", fue señalado como "demasiado demócrata para el gusto del autoasilado", por observadores políticos calificados.

A menos que Pérez Jiménez sea capaz de vulcanizar los trozos en que se dividieron sus seguidores, las esperanzas del ex dictador para postular a las elecciones presidenciales de 1973 pueden considerarse remotas.

En los comicios de 1968, Pérez Jiménez resultó elegido senador pero su elección fue anulada por la Corte Suprema, la que se basó en principios técnicos.

El ex dictador ha pasado casi cuatro años y medio en prisiones norteamericanas y venezolanas bajo acusaciones de malversación de fondos por 13,5 millones de dólares en dinero gubernamental siendo liberado en 1968, y no ha mostrado gran interés en retornar a su país.

Los observadores consideran que espera la ocasión que le proporcionaría el término de toda persecución judicial civil y poder retornar entonces libre de temores tribunalicios.

Sus partidarios se sintieron estimulados este año por la fuerza electoral exhibida por el ex dictador colombiano Gustavo Rojas Pinilla en los comicios presidenciales celebrados recientemente en el país vecino.

El llamamiento del ex dictador se basa en los recursos de la década 1948-58 cuando Venezuela encabezaba la lista de exportadores de petróleo del mundo y había un flujo de dólares para el país que parecía no tener fin.

En la época de su derrocamiento en 1958, Pérez Jiménez dejó el erario nacional prácticamente vacío, pero los perezjimenistas tienen la memoria amaestrada y le ordenan recordar solamente los Cadillacs y el whisky escocés y olvidar los asesinatos políticos y las torturas ejecutadas por la policía de seguridad del ex hombre fuerte venezolano.

Los perezjimenistas formulan sus llamamientos al sector de "la ley y el orden", fatigado por la agitación estudiantil, las huelgas ilegales y por un resurgimiento de la criminalidad.

Pese a la actual crisis fraccionaria perezjimenista, observadores políticos experimentados piensan que si el ex general regresa, no sólo logrará reunificar a sus fuerzas en desbande, sino también obtener un nuevo apoyo a través de campañas personales.

"En 1973, dice uno de los observadores, se trazará la línea que divide a la democracia y al retorno al régimen de Pérez Jiménez, y será una difícil carrera".

La contaminación atmosférica se ha acentuado en México

MEXICO, (EFE). — El problema de la contaminación atmosférica en esta capital ha alcanzado un nivel adverso acercándose a lo grave, pero todavía lejos de lo urgente, manifestó el director de la Campaña Nacional contra el Cáncer y profesor de cancerología y cirugía de la Universidad Nacional, Conrado Zuckermann.

En una comida ofrecida por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Zuckermann dijo que los efectos nocivos de la contaminación atmosférica van desde los malos olores e irritación de la conjuntiva ocular, nariz y garganta, hasta el enfisema pulmonar y catástrofes como las registradas en el valle de Mosa, en Bélgica, en 1930; la de Pensilvania, Estados Unidos, en 1948; la de Poza Rica, México en 1950 y la de Londres en 1952, en las que se registraron muertos y enfermos.

Finalmente dijo que en este sentido se están realizando grandes esfuerzos en la capital mexicana por el Departamento del Distrito Federal y las secretarías de Salubridad y la de Industria y Comercio.

Cambios en la cuota de importación de petróleo en EE.UU.

WASHINGTON, (UPI). — El portavoz de la Casa Blanca, Ronald Ziegler, confirmó que pronto se anunciarán cambios en las cuotas de importación petrolera.

A fin de cumplir el compromiso contraído con el presidente de Venezuela, Rafael Caldera, de cambiar el programa actual de importaciones será necesario emitir una proclama presidencial y para que las modificaciones tengan vigencia en el segundo semestre, es preciso que la Casa Blanca actúe antes del primero de julio.

Ziegler se abstuvo de hacer mayores aclaraciones.

Nuevo régimen para los organismos de seguridad

(Viene de pág. 1a.)

der Ejecutivo nacional; c) Toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

"Artículo 6º) La Gendarmería Nacional depende del Comando en Jefe del Ejército. En caso de conmoción interior, todos o partes de sus efectivos podrán ponerse a disposición del o los comandos de zona de emergencia respectivos".

Prefectura Naval Argentina

"Artículo 7º) La Prefectura Naval Argentina es una policía de seguridad, estructurada para actuar en el litoral marítimo, fluvial, lacustre y otras vías navegables, puertos y lugares que se determinen al efecto.

"Artículo 8º) La Prefectura Naval Argentina tendrá por misión satisfacer las necesidades inherentes al poder de policía que compete al Comando en Jefe de la Armada.

"Artículo 9º) La Prefectura Naval Argentina actuará dentro de la siguiente jurisdicción territorial: a) En las aguas de los mares, ríos, lagos y canales utilizados como vías navegables interjurisdiccionales, para el transporte regular de personas y mercaderías; b) La zona de seguridad de frontera marítima; c) En zonas portuarias; d) En las márgenes de los ríos interjurisdiccionales efectivamente utilizados como vías navegables, hasta 35 (treinta y cinco) metros a contar de la más alta crecida ordinaria; e) En cualquier otro lugar del país a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 10º) Dentro de su jurisdicción territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad de la navegación y de cumplimiento de convenios internacionales sobre navegación; b) Policía de seguridad y judicial en las aguas navegables y puertos nacionales; c) Policía de seguridad y judicial en los delitos de competencia federal; d) Policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria, donde haya autoridad o puestos establecidos por las respectivas administraciones, dentro de las horas habilitadas por ellas; e) Policía de prevención y represión del contrabando, de migraciones y sanitaria fuera de los lugares señalados en el inciso d, como así también dentro de ellos, pero fuera de los horarios establecidos por las respectivas administraciones cuando se le delegue; f) Intervenir en el restablecimiento del orden y tranquilidad pública fuera de su jurisdicción cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo; g) Toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

"Artículo 11º) La Prefectura Naval Argentina depende del Comando en Jefe de la Armada. En caso de conmoción interior todos o parte de sus efectivos podrán ponerse a disposición del o los comandos de zona de emergencia respectivos".

Policía Federal

"Artículo 12º) La Policía Federal es una institución de seguridad pública que cumple funciones de policía de seguridad y judicial en la jurisdicción territorial que le asigna la presente ley dentro de la competencia del gobierno federal.

"Artículo 13º) La Policía Federal actuará dentro de la siguiente jurisdicción territorial: a) En la capital federal, excluida su zona portuaria; b) En el territorio de las provincias, excepto las zonas de seguridad de frontera y aquellas que oportunamente se determinen; c) En cualquier otro lugar del país a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 14º) Dentro de su jurisdicción territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad y judicial en la capital federal, excluida la zona portuaria; b) En las provincias policía de seguridad y judicial en el fuero federal; c) Toda otra función que se le asigne conforme a sus capacidades.

"Artículo 15º) La Policía Federal depende del Ministerio del Interior. En caso de conmoción interior, todos o parte de sus efectivos podrán ponerse a disposición de los comandos de zonas de emergencia respectivos".

Disposiciones generales

"Artículo 16º) El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea ejercerá la policía aeronáutica de seguridad en aeropuertos, aeródromos, pistas de aterrizaje y demás instalaciones terrestres aeronáuticas, para lo cual podrá requerir la concurrencia de: a) La Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina o Policía Federal en los aeropuertos habilitados para el tráfico internacional las que cumplirán funciones de policía auxiliar aduanera, de migraciones, sanitaria y judicial; b) Las policías provinciales respectivas, en los lugares no incluidos en el inciso anterior.

"Artículo 17º) Quedan excluidos de las jurisdicciones territoriales determinadas en la presente ley, los lugares sometidos a jurisdicción militar.

"Artículo 18º) Será obligatoria la cooperación y actuación supletoria entre Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal, como igualmente cualquier otro organismo nacional que ejerza funciones policiales análogas. Dicha cooperación deberá materializarse respetando la titularidad jurisdiccional de cada una de estas instituciones u organismos.

"Artículo 19º) Efectivos de cualesquiera de los organismos de seguridad podrán actuar en jurisdicción de las otras en persecución de delincuentes, sospechosos de delitos e infractores, o para la realización de diligencias urgentes relacionadas con su función debiendo darse conocimiento a la autoridad policial correspondiente.

"Análogas obligaciones y facultades regirán con respecto a las policías de provincias, con sujeción a los convenios existentes en la actualidad o que se acuerden en adelante.

"Artículo 20º) En las capitales de provincias y en la del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Policía Federal podrá destacar delegaciones a efectos del intercambio permanente de informaciones entre todas las instituciones policiales y provinciales.

"Artículo 21º) El Poder Ejecutivo determinará los límites geográficos de las jurisdicciones territoriales correspondientes a cada uno de los organismos de seguridad a que se refiere la presente ley.

"Artículo 22º) Dentro de los noventa (90) días, el Ministerio del Interior y los comandos en Jefe del Ejército y la Armada propondrán los nuevos instrumentos legales y/o normativos que correspondan para ajustar a los fines de la presente ley, las leyes orgánicas y su respectiva reglamentación, reglamentos propios de cada fuerza de seguridad, equipamiento, despliegue y además, en su oportunidad toda otra medida que resulte necesaria".

CLAUSURAN LAS JORNADAS DEL C. DE PASTORAL

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Finalizaron hoy, en esta ciudad, las deliberaciones iniciadas anteayer, de los delegados al Consejo [illegible] Nacional de las Regiones Pastorales de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Patagonia.

[illegible] do estuvieron presentes también los rectores de santuarios y representantes de la Pastoral Juvenil de las mismas jurisdicciones eclesiásticas. Asistieron 84 delegados e invitados de las 18 diócesis de las regiones pastorales mencionadas.

Las jornadas fueron presididas por el obispo de Azul, monseñor Manuel Marengo, en su condición de vicepresidente de la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) y presidente de la Subcomisión de Pastoral de Santuarios.

El motivo de estas reuniones fue estudiar los temas pastorales propuestos por la COEPAL, cuyas conclusiones se considerarán en setiembre próximo en una reunión similar a nivel nacional.

El contenido definitivo pasará a la Conferencia Episcopal Argentina para su conocimiento y [illegible].

Problemas del agua estúdianse en la C. del Plata

BUENOS AIRES. — El Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata informó sobre la reunión realizada en Brasilia por el grupo de expertos encargado de considerar los temas del "recurso agua". Se resolvió que es conveniente proceder al intercambio de datos hidrológicos y meteorológicos entre los países de la Cuenca, para lo que resulta necesario uniformar las técnicas de observación.

Con referencia al tema "calidad de aguas", se consideró que el control de la contaminación de las aguas constituye parte integral de una política de conservación y utilización de los recursos hídricos, y que cualquier programa de aprovechamiento del "recurso agua" debe prever siempre un efectivo control de dicha contaminación.

En lo relativo al aprovechamiento nacional o multinacional de las aguas de la Cuenca, los expertos analizaron dos puntos: navegación e hidroelectricidad. Las recomendaciones respectivas toman en cuenta la necesidad de mantener y desarrollar en las mejores condiciones la navegación internacional de la Cuenca del Plata, y que el aprovechamiento hidroeléctrico económico de los ríos contribuye a promover el desarrollo de los países.

Frente al enemigo común, la acción colectiva americana

Por Guillermo Martínez Márquez

Nueva York, junio de 1970

Editors Press Service

LAS Américas parecen despertar de su letargo. ¡Ya era hora! Porque la audacia y la tenacidad de sus enemigos ha sabido aprovechar su indiferencia, su egoísmo y su desorientación, para envenenar la mente de su juventud, desviar las prédicas cristianas, confudir a muchos intelectuales, alentar las desordenadas apetencias de los demagogos, obstaculizar el desarrollo económico y sembrar feroces recelos en los caminos de la imprescindible solidaridad hemisférica.

Para conjurar tan graves riesgos, el Nuevo Mundo tiene que unirse y actuar. ¡Ahora mismo! ¡Sobre la marcha!

Afortunadamente, en los últimos días se han oído las advertencias de profesores y estadistas, que en escenarios distantes, con motivos diversos, han comenzado a alertar a nuestros pueblos.

A principios de mayo fue el internacionalista argentino, doctor Isidoro Ruiz Moreno, quien precisó que había llegado el momento de actuar en defensa de la democracia amenazada por sus enconados adversarios, y para ello convenía, en primer término, aclarar que el llamado principio de la "no intervención" había nacido para proteger la libertad de los pueblos y no para esclavizarlos. En apoyo de su tesis recurrió a la historia de la independencia americana, para puntualizar nada menos que los dos grandes libertadores de las patrias del sur de nuestro hemisferio —San Martín y Bolívar— habían cruzado las fronteras vecinas al mando de poderosos ejércitos para fundar nuevas naciones soberanas, y que uno de los más ilustres juristas argentinos —Juan Bautista Alberdi— había afirmado con razón que la intervención era la tradición de 1810. Lo que sucede, subrayó, es **que hay dos clases de intervenciones: la** que se hace para ganar o consolidar la libertad de un país sojuzgado o en peligro de ser sojuzgado, y la que se basa en el propósito de esclavizar a un pueblo libre. Y los comunistas persisten en confundir ambas acciones, y atacan una intervención que hace muchos años no existe entre las naciones americanas, para ocultar sus designios intervencionistas bajo consignas de pretendidas reivindicaciones nacionalistas.

Otro profesor y diplomático argentino, el doctor Eduardo Augusto García —que representó a su patria en la OEA y presidió el Consejo del organismo regional hace años— abundó en parecidos conceptos algún tiempo después.

Más tarde se oyó la palabra docta de ese gran estadista y maestro de buen entendimiento interamericano que es el ex embajador brasileño Vasco Leitão da Cunha, para aclarar que, en todo caso, la acción colectiva, prevista en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, y sancionada en la Carta de la OEA, no podía confundirse con la intervención.

Hace pocos días, en el merecido homenaje que se rindiera en Miami al doctor Horacio Aguirre, director de "Diario Las Américas", con motivo de su proclamación como "Hombre del año" fue el valiente canciller de Costa Rica doctor Gonzalo Facio quien puntualizó que "en tanto que el gobierno cubano ha hecho de su país el centro de la conspiración totalitaria contra los gobiernos libres de América, su acción debe ser frenada por medio de los instrumentos que brinda el sistema interamericano".

En el confuso escenario americano comienzan a perfilarse las líneas de la solidaridad. Las palabras de los profesores se unen a los planes de los diplomáticos y a los proyectos de acción de los gobernantes, como las piezas de un rompecabezas, que no tardarán en marcar con claridad imperativa una acción colectiva **contra el agresor.**

Con miembros de SMATA se reúne R. San Sebastián

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Mañana a mediodía se realizará una reunión del secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, con las autoridades del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) en busca de fórmulas de solución al conflicto gremial existente en Córdoba.

En esa ciudad el Sindicato de Mecánicos aplicó medidas de acción directa contra varias fábricas y se originó una tensa situación gremial desde el 3 del corriente.

El sindicato denunció en Córdoba que la policía efectuó procedimientos contra 13 delegados obreros del complejo industrial IKA Renault que habrían sido detenidos en la seccional [illegible]. Inicialmente la policía negó la realización de los procedimientos, pero éstos fueron posteriormente confirmados **en fuentes de la repartición.**

El comisario Luis Angel Romero dijo que ordenó las detenciones en razón de que los obreros capturados están acusados de daño y privación ilegítima de la libertad.

En fuentes vinculadas con el procedimiento se afirmó que los antecedentes pasarán mañana a la justicia.

Anoche dirigentes del Sindicato de Mecánicos mantuvieron una conferencia con el nuevo gobernador de Córdoba, señor Bernardo Bas, quien les manifestó que durante su presencia en Buenos Aires interesó a las autoridades nacionales por la situación.

Asimismo una medida oficial dispuso la libertad del abogado Alfredo (?) Mercado (?), detenido en relación con los conflictos gremiales cordobeses y la cesación de la orden de captura que pesaba contra Elpidio Torres y otros dirigentes **gremiales de Córdoba.**

Síntoma favorable en la economía de los EE. UU.

NUEVA YORK (UPI). — La economía norteamericana logró por primera vez en muchas semanas un buen equilibrio entre sus factores favorables y desfavorables, con alzas y bajas de precios en casi igual proporción.

Los analistas sostienen todavía discrepancias en cuanto a la gravedad del receso económico, pero la discusión se refiere a la posibilidad de que el fenómeno haya llegado ya a su punto mínimo o que todavía deban esperarse algunos meses para que comience la recuperación.

Sea cual fuere la dirección que tome el proceso, el factor tiempo es de suma importancia para los partidos políticos que se disputarán [illegible] próximo las [illegible] del Congreso. El [illegible] y la recesión son fuertes argumentos esgrimidos por el Partido Demócrata en sus ataques contra el Partido Republicano a que pertenece el presidente Richard [illegible].

Si a fines del primer [illegible] surge un mejoramiento [illegible] cuadro económico-financiero, será de gran ayuda para los republicanos en sus esfuerzos por dominar el Congreso. Por el contrario, el mantenimiento del receso económico y del desempleo al nivel actual [illegible] apoderarse del Parlamento para [illegible] sus puntos de vista [illegible] divergentes de los sostenidos por el Partido Republicano en cuanto a la conducción de la economía nacional.

Al lado favorable aparecen esta semana las informaciones de que los contratos de construcción aumentarán en el curso del año, y que la venta de automóviles —aunque inferior en uno por ciento a las cifras de hace un año— fue favorable en los últimos meses.

Además, se afirmaron los pedidos a la industria siderúrgica y bajaron los precios de la gasolina y de las herramientas mecánicas.

Como factores desfavorables figuran la reducción en la producción fabril, en los ingresos personales y en la construcción de casas, además de alzas en los precios de los neumáticos y [illegible] productos farmacéuticos.

La mejor fuente estadística sobre construcciones —F. W. Dodge Corporation— informó que los contratos para este año subirán en un dos por ciento, llegando a la cifra sin precedentes de 58.500 millones de dólares. El vaticinio se conforma al programa de Nixon [illegible] su lucha contra el receso económico y abarca toda la gama de construcciones, desde las [illegible] elegantes hasta las viviendas modestas.

La venta de automóviles en los 10 primeros días de este mes llegó a 250.263 unidades, favoreciendo principalmente a General Motors, que aumentó sus ventas en 5,4 por ciento mediante una competencia entre sus vendedores, con preeminencia de los Chevrolet. El rubro es estimado por los analistas como seguro índice de la confianza pública en el estado de la economía.

Las ventas de las acerías en lo que va de junio están ya cerca del mejor nivel de mayo, no obstante que el descenso se considera normal al acercarse el verano. En efecto, la siderurgia sufre bajas en julio debido a la menor demanda de la industria automotriz a raíz de la alteración de modelos, y el fenómeno dura hasta agosto inclusive.

La producción industrial declinó 0,8 por ciento en mayo, la mayor baja en seis meses, aunque no tan grave como se calculaba. El índice respectivo marcó 169 respecto del promedio (100) de 1957-59.

Los ingresos personales descendieron en 78.000 millones de dólares en mayo; las disponibilidades almacenadas subieron en 500 millones de dólares (principalmente, por la huelga de conductores de camiones); la restricción monetaria impuso un interés anual de nueve por ciento sobre los créditos bancarios

En AFNE se realizó la elección de sus nuevas autoridades

BUENOS AIRES, (Télam). — Se realizó la asamblea general de accionistas para elegir las autoridades de Astilleros y Fábricas Navales del Estado AFNE S.A., que es la primera empresa del Estado que en virtud de lo establecido por ley 18.394, se ha convertido recientemente en sociedad anónima, con mayoría de acciones del Estado, de acuerdo a lo prescripto por ley 17.318.

Resultaron elegidas por la asamblea de referencia, las siguientes autoridades:

Presidente, capitán de navío (RE) Enrique R.A. Carranza, vicepresidente, capitán de navío Ing. (RE) Jorge Delucchi directores titulares, capitán de navío contador (RE) Eusebio Cortés e Ing. (RE) Angel Marrari y coronel (RE) Edmundo E. Torelli. Directores suplentes, capitán de fragata (RE) Ernesto Florit, capitán de navío Ing. (RE) José C. Kempy y capitán de navío Edmundo P. Fernández.

Incorporarán a cesantes en Comunicaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — Por resolución del titular de la Secretaría de Comunicaciones, general Julio Argentino Teglia, se dispuso que este organismo adopte medidas para incorporar a personal de empresas privadas de telecomunicaciones que a partir de octubre cesarán en sus funciones.

ELEVADA MULTA A UNA EMPRESA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (Télam). — La Comisión Nacional de Valores aplicó una multa de 90.000 pesos ley 18.188 (9 millones de pesos moneda nacional) a la Sociedad Anónima Productos Mu.Mu, por la falta de organización administrativa que facilitó las maniobras del síndico titular, Manuel Eduardo Groisman. Mediante abuso de confianza, éste habría obtenido la firma de algunos directores de Mu.Mu por un importe reconocido de 87.700.331 pesos moneda nacional en pagarés, y en otros documentos, presumiblemente falsificados, por 500 millones de pesos. Estos pagarés eran extendidos a favor de Rolen S.A., de la cual era presidente y principal accionista Manuel Eduardo Groisman, pero cuando en junio de 1969 Rolen dejó de cumplir sus obligaciones, su presidente huyó del país. La gravedad de la maniobra, según la Comisión de Valores, consiste en que Mu-Mu ha reconocido pagarés que equivalen al monto de las utilidades durante 4 años y a la baja en las cotizaciones de sus acciones que de 0,80 pesos pasaron a 0,35 pesos.

Fue inaugurado un importante tramo de una carretera

ESQUEL, (Télam). — Con la asistencia del gobernador de la provincia, contraalmirante Pérez Pitton, del ministro de Economía y Obras Públicas, Ing. C. N. Leclaire y de altas autoridades provinciales se procedió esta mañana a la inauguración de un tramo pavimentado de la ruta número 25. El camino, de obra básica completa y tratamiento simple, tiene una extensión de 15 kilómetros y une las localidades de Paso de Indio y Pampa Agnica. Fue construido en 7 meses, adelantándose un mes al plan primitivo, y su costo ascendió a la suma de pesos ley 18.188 2.574.790,57, suma esta proveniente del Fondo Integración Territorial. La inauguración de este trozo vial corresponde a un plan que contempla la construcción de 630 kilómetros de camino pavimentado que unirá la zona del valle cordillerana con Chubut. Las obras fueron bendecidas por el párroco de Trelew, Román Dumroof.

HIZO DECLARACIONES EL ARZOBISPO DE CORDOBA

Afirma que el Estado "debe ejercer una acción de apoyo al más débil"

CORDOBA. — El Estado "debe ejercer una acción de apoyo al más débil, si fuera necesario por medio de reformas legales", expresa en una declaración el arzobispo de esta ciudad, monseñor Raúl Francisco Primatesta.

"Es innegable y alarmante el deterioro general que está sufriendo el otrora incontenible desarrollo de Córdoba. La voz del obispo que debe interpretar el sentir común, quiere ser una voz de conciliación pero nacida no de ángulos que no le competen, sino desde lo específico de su función: Esta tiende a alertar que es al hombre a quien hay que salvar a través de los mecanismos del trabajo y de la empresa.

"Córdoba —añade— tiene el deber de dar el ejemplo de un desarrollo humano. Este implica la posibilidad de componer las diferencias con lo específico del hombre que es la razón y que exige el respeto mutuo y la consideración de la dignidad de las personas. No se trata de hacer una declaración más, sino que es necesario recordar las exigencias de los documentos de la Iglesia que se han aplaudido mucho, pero que corremos el riesgo de olvidar.

"Por otra parte un llamado a la reflexión y a la conciliación no ha de caer en vano. Todos tenemos conciencia clara de la necesidad de defender lo que constituye un patrimonio común, producto del trabajo y del capital, en definitiva producto de la vida de hombres, gastada en una u otra forma o condición, en la búsqueda de promoción individual y comunitaria.

"Pero mayormente en los momentos difíciles es necesario deponer egoísmos e intereses para entrar en un diálogo, que reconociendo el derecho y la dignidad de cada hombre construya y salve.

"Más concretamente para nosotros, los obispos reunidos en San Miguel advertimos: Juzgamos imprescindible asegurar el fiel cumplimiento de las leyes laborales, convenios de trabajo y demás disposiciones que hacen a la seguridad social mediante la acción de las organizaciones profesionales y del Estado. Este ha de ejercer además una acción de apoyo al más débil, si fuere necesario, por medio de reformas legales, a fin de establecer una verdadera igualdad de trato entre las partes, condición ineludible para que pueda haber justicia".

Gestión de educadores

Elevaron una nota al presidente de la Junta de Comandantes en Jefe

BUENOS AIRES, (UPI). — El Consejo Nacional del Movimiento de Afirmación y Progreso de la Educación (MAPE) —entidad constituida por educadores de los 3 ciclos de la enseñanza— elevó una nota al presidente de la Junta de Comandantes en Jefe en la que solicita "la efectiva realización de una política educativa acorde con las tradiciones democráticas del país".

En siete puntos, fija los objetivos que la entidad considera básicos para el logro de esas reformas.

Globalmente expresan:

1º) Expansión y perfeccionamiento de la enseñanza pública en sus diversos niveles y modalidades dentro de un claro concepto de afirmación de los ideales democráticos del pueblo argentino y acorde con las demandas perentorias del desarrollo nacional.

2o.) Descentralización de la administración escolar en todas las jurisdicciones, restableciendo los consejos de educación.

"3º) Restablecimiento de los principios inspiradores de la ley 1.420, de educación común.

"4º) Revisión en profundidad de la legislación universitaria para asegurar la autonomía efectiva de las casas de altos estudios y la participación de los estudiantes en los distintos sectores del gobierno académico.

5º) Revisión o suspensión inmediata de la reforma integral del sistema educativo, en tanto pueda dictarse dentro de las previsiones constitucionales la ley orgánica de la educación nacional."

"6º) Derogación de las medidas administrativas dictadas para suprimir la escuela normal.

"7º) Restablecimiento de los principios del Estatuto del Docente asegurando el mejoramiento de la enseñanza pública.

Concurso de YCF para los estudiantes

SAN JUAN, (Télam). — Un importante anuncio formuló el jefe del departamento de Relaciones Públicas de Yacimientos Carboníferos Fiscales, Sr. Carlos A. Franchini, al término de un acto realizado en la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad de Cuyo, en cuyo transcurso se otorgaron becas donadas por Y.C.F. a estudiantes de la especialidad de "ingeniería de minas".

En efecto, manifestó que la "empresa ha resuelto en celebración de la ley 448, dictada por Domingo Faustino Sarmiento, el 10 de octubre de 1870, relacionada con la intensificación de la explotación del carbón mineral, organizar un concurso que tendrá carácter nacional, que permita interesar y difundir a nivel universitario y secundario, la actual realidad económica de la explotación del carbón nacional.

Manifestó el Sr. Franchini que a tal efecto se ha instituido el premio "Centenario ley nacional 448", a nivel universitario, consistente en 2.000 pesos ley 18.188, para el primero y de 1.000 pesos de la misma moneda, al segundo, para los autores de los trabajos sobre "carbón nacional", que sean seleccionados. En dicho concurso podrán participar solamente los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que cursen ingeniería de minas, en la Universidad Nacional de Cuyo.

El premio a nivel secundario alcanzará a los alumnos de establecimientos secundarios de todo el país, y consistirá en 500 y 250 pesos ley 18.188, para la mejor monografía sobre el carbón.

Para recabar informes los interesados deberán dirigirse hasta el 27 de julio próximo, a Y.C.F., Presidente Roque Sáenz Peña 1190, capital federal o a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo, con asiento en San Juan.

El C. de Abogados pronúnciase contra la pena de muerte

BUENOS AIRES, (UPI) — El Colegio de Abogados se pronuncia contra la pena de muerte porque "instaurarla cuando el país atraviesa tiempos de crisis de sus instituciones, hace temer que la distinción entre delitos políticos y comunes sea distorsionada y sirva de pretexto para perseguir a la ciudadanía y entronizar el despotismo".

"Las normas sancionadas por el gobierno para castigar los secuestros de personas, atentados y usos ilegítimos de uniformes e insignias, con penas que van hasta el fusilamiento, merecen por su trascendencia, el aporte de opinión de este colegio", agregó en una declaración.

Añade que "el hecho vandálico del secuestro del teniente general Aramburu conmueve a la Nación, repugna sentimientos humanos y hace zozobrar la confianza del pueblo en la custodia de sus personas y derechos".

Sostiene que "descubrir a sus autores es deber de la autoridad, pero esa represión surgida de un suceso todavía en el misterio, no puede arrasar principios primordiales de nuestra convivencia republicana, cuya intangibilidad impide actuar bajo la presión de las circunstancias, por más dolorosas que ellas sean, a fin de evitar extravíos".

"La medida no responde, además, al espíritu nacional que llevó a suprimirla de nuestro régimen legal", dice, y agrega que "el colegio hace un llamado a la reflexión por quienes han reasumido el poder político, sobre la gravedad de esta norma represiva, que no es remedio para curar los males que la república viene padeciendo y en cambio, trasunta debilidad inquietante".

Distinción a Nixon. - Richard Nixon, el primer presidente de los Estados Unidos que ha hecho celebrar ceremonias religiosas regulares en la Casa Blanca, recibió un testimonio designándolo el "religioso del año". La distinción le fue entregada por el Sr. George Romney, en representación de los credos religiosos de Estados Unidos. De izquierda a derecha aparecen, el reverendo John A. O'Brien, el Sr. Clement Stone, Nixon, el arzobispo Iakovos y la Sra. E. C. Moyniham (Radiofoto UPI)

Al devalúo del peso se refirió Alsogaray

Dice que "refleja el despojo de que ha sido víctima el pueblo argentino". Extenso análisis de la situación

BUENOS AIRES (UPI). — El ex ministro de Economía de la Nación, Ing. Alvaro Alsogaray, comentó la reciente medida oficial que devaluó el peso argentino y dice que la misma, "refleja el despojo de que ha sido víctima el pueblo argentino. Quienes confiaron en nuestra divisa monetaria y creyeron que el gobierno cumpliría con su obligación de defender la moneda —añadió— se ven una vez más defraudados".

"Los pequeños ahorristas, los jubilados y pensionados y quienes viven de modestos ingresos fijos serán las principales víctimas de los errores cometidos", afirmó, y agregó: "Pero todos, con excepción de los especuladores, pagaremos de una manera u otra esta nueva devaluación que, a la luz de las increíblemente favorables condiciones que han imperado durante los últimos años, no tenía justificación alguna".

El Ing. Alsogaray finaliza con las precitadas manifestaciones un extenso análisis que realizó para comentar la [illegible] del teniente general [illegible]ganía y las consecuencias que deparará este cambio en el orden político, económico y social.

Dice que lamenta no poder compartir la apreciación oficial de que los últimos cuatro años han sido económicamente favorables y encaminados a solucionar definitivamente los problemas del país. Detalla los motivos determinantes del fracaso observado en la economía argentina a partir de 1967, y expresa que "no puede producir sino indignación que se haya engañado a la opinión pública llamando "liberal" a una política como la descripta.

"Este increíble trastrocamiento de la realidad configura un verdadero fraude intelectual y político que algunos sectores se han ocupado especialmente de estimular. Si se quiere ver claro en el panorama argentino —agrega— resulta indispensable poner en evidencia ese fraude".

Finalmente el Ing. Alsogaray declara: "Una sola advertencia [illegible] formular ante la opinión pública. Si hemos llegado a la situación [illegible] estatismo, dirigismos y "desarrollismo" que nos ha aplastado, no es mediante mayores [illegible] como habremos de superar aquella. Si procediéramos así [illegible]

EL LITORAL

Lunes 22 de junio de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942583

ASPIRACIONES A LA DEMOCRACIA

El nuevo gobernador de Córdoba, al asumir el cargo, expresó entre otras ideas que anunció como orientadoras de su gobierno, que se busca conducir al país hacia la normalización institucional, dentro de las formas republicana, representativa y federal que responden a la clásica tradición política argentina y afirmó después que creía en la democracia representativa como el único y mejor sistema de gobierno para la República y su pueblo. Resulta oportuno destacar estas afirmaciones que, por otra parte y con idénticos términos, han sido reiteradas por las nuevas autoridades nacionales. Este hecho significa, además, un claro concepto sobre la crisis que mantiene al país en persistente inquietud, porque juntamente con los problemas económicos y sociales que lo aquejan, la normalización de la vida institucional parecía haberse postergado para un tiempo lejano, lo cual creaba demasiada incertidumbre con respecto al porvenir, agravada por el enunciado de algunas teorías extrañas a la mentalidad nacional. Esta vez por lo menos se habla con expresiones más definidas y categóricas, porque conducir a la Nación hacia el camino institucional no tiene más expresión concreta que el decir que se retornará a la vigencia de la Constitución; o sea, a la plenitud del régimen democrático con sus órganos representativos y con la plena participación del pueblo en la conducción. Se advierte igualmente —y esto se oye con frecuencia— que ese retorno no puede ser al mismo estado de cosas que llevó a los acontecimientos de 1966, con un cambio que trastornó un régimen legal y dio lugar al establecimiento de un gobierno, mediante actas o documentos, expresivos de fines y objetivos por cumplirse. Un sistema político como el democrático y la vigencia de la ley constitucional reconocen, desde luego, la existencia de los partidos como órganos de opinión popular. Pero ello no impide que ese sistema se perfeccione y se adecue a lo que el país requiere y a las necesidades de cambio que se postulan como imprescindibles.

La cuestión radica en coincidir en lo que es democracia y en qué forma debe funcionar. Hoy se agregan al vocablo adjetivos que buscan darle un determinado contenido, bien sea más social, económico, liberal o popular. Y también se conviene en que ella varía según los tipos de sociedad, pero hay una esencia que la ubica y la define, para no crear simulaciones políticas, desde el momento en que aparecen Estados con constituciones llamadas democráticas, con gobiernos que son de corte netamente totalitario. La democracia, ha dicho Bidart Campos, es una manera de ser del Estado, que orientada hacia el bien común, respeta los derechos de la personalidad. Es una manera de vivir. El respeto, por lo tanto, a los derechos humanos es su condición sustancial, con la práctica de la convivencia pacífica entre todos y el asegurar la libertad, desechando la opresión y la arbitrariedad. Reconoce un orden jurídico, en el que son amparadas y favorecidas las aspiraciones de justicia. No concibe paternalismos, ni tutorías y es el pueblo quien participa activamente en el gobierno de la sociedad. Este concepto de democracia, fundamental y permanente, es el que inspira a nuestra Constitución Nacional.

No es obstáculo, ni estorba a este concepto, el que la democracia se perfeccione en su forma organizativa. Se ha dicho con acierto que ese modo de vivir es una gimnasia constante del individuo o del grupo en la vida política y en el ejercicio de la autoridad, en tren de realización. Hay un sentido de la democracia moderna que supera al estilo viejo, llamémosle liberal, si se quiere. Y consiste en el deseo de una participación más activa y directa en los actos de gobierno, porque ya no basta votar en cada período y después desentenderse para que gobiernen —a veces a su antojo— los elegidos. Predomina grandemente el ideal de una comunidad integrada, que sin lesionar la libertad individual, el pluralismo político y los derechos humanos, trata de crear resortes que permitan una intervención más efectiva y una comunicación más directa entre gobernantes y gobernados.

Si se busca darle un nombre a esta renovación podría denominársela social. Pero lo que importa más que un nombre es un compromiso actuante entre los de arriba y los de abajo, renovando formas y permitiendo la audición frecuente de todos los sectores que trabajan y producen en la comunidad. A esta tendencia se debe en algunos países la creación de los consejos económicos o comisiones abiertas del parlamento y los organismos de participación, que en Alemania occidental han sido factor de esfuerzo en su recuperación.

Todas estas ideas vienen al caso, porque si en la nueva senda que se inicia se coloca el acento en la tónica política, es conveniente pensar en el mejoramiento de las condiciones y de los instrumentos legales que van a facilitar el ejercicio de la democracia. Se evitará así la repetición de hechos que han dado lugar a tantas rupturas del régimen constitucional, viviendo siempre en falencia y en rencilla de facciones que han trabado en gran parte el desarrollo del país.

ARTES PLASTICAS

VII Salón de Arte de Esperanza

Para el próximo 27 de junio, a las 19, ha sido prorrogada la inauguración del VII Salón de Artes Plásticas de Esperanza, que se exhibirá en el Salón Blanco de la Municipalidad. [illegible] invitados las autoridades locales, artistas premiados, escuelas de arte y público en general. Asimismo, ayer se inauguró la muestra del "Grupo Azul", integrado por plásticos esperancinos. Presentada en el local citado anteriormente, estará expuesta durante toda la semana.

Museo del Grabado

El Museo del Grabado de Buenos Aires, que dirige el Prof. Oscar Pécora, ha tomado contacto con las instituciones representativas de esta técnica en diversos países americanos, a fin de invitarles a que participen de la nueva iniciativa del Museo, de hacer que octubre, mes del descubrimiento de América, sea la Fiesta Americana del Grabado. Asimismo, ha instado para que una comisión integrada por delegados de los distintos países estudien la manera de iniciar contactos en favor de un mayor conocimiento de la labor que realizan sus artistas. La dirección del Museo extiende su invitación a los críticos de arte y periodistas de los diversos medios de difusión, galerías de arte, museos, bibliotecas e instituciones culturales del país, para recordarles la necesidad de una preocupación especial en favor del grabado, en el próximo mes de octubre.

Inauguración de "El Galpón"

El próximo 27 de junio, a las 19.30, se inaugurarán en San [illegible] 1858 de esta ciudad, las nuevas salas de exposiciones de la galería de arte "El Galpón", que durante los últimos años cumpliera una [illegible] labor cultural.

Las puertas de esta galería se abrirán con una muestra que, con pinturas de Miguel Carlos Victorica tendrá el carácter de doble homenaje al destacado maestro argentino y al coleccionista y donante Luis León de los Santos —recientemente desaparecido— que impulsara durante tantos años la cultura santafesina.

Salón del Poema Ilustrado de Santo Tomé

Hasta mañana podrán enviarse obras para el Segundo Salón del Poema Ilustrado, realizado por el Museo Municipal de Artes Visuales de Santo Tomé, con el auspicio de la Dirección de Educación y Cultura municipal. Hasta dos obras podrán ser presentadas por cada expositor, dentro de las medidas mínimas de 0,40 por 0,70. Podrán participar plásticos y poetas radicados en aquella ciudad y en Santa Fe, debiendo remitir los trabajos a calle Iriondo 1649, Santo Tomé, en el horario de 7 a 13.

Reunión constitutiva de la Paritaria Rural Nº 4

En dependencias de la delegación regional de la Secretaría de Estado de Trabajo, se realizó la reunión constitutiva de la Paritaria Nacional Rural Nº 4 que tendrá como función la consideración de distintos aspectos relacionados con la recolección de la cosecha y otras tareas en el ámbito agropecuario. El organismo está presidido por el Dr. Luis Manuel Mántaras.

Censos de depósito hará el Bco. Central

Las autoridades del Banco Central han dado a conocer una reciente circular por la cual se informa que dicha entidad procederá a realizar un censo de los depósitos bancarios y de otros pasivos financieros que registre el mercado de dinero. Además señala la circular que el relevamiento tiene por objeto obtener una clasificación, por magnitud de importes y número de cuentas de cada tipo de imposición.

Con el objeto de que las entidades puedan disponer de suficiente tiempo para cumplimentar los requisitos de la fórmula 2117 que el Banco Central les remitirá, se dispuso acordar un plazo de tres meses a partir del 22 del corriente, para la recepción de los datos solicitados.

Labor que cumple Asuntos Rurales del D. del Trabajo

La intervención de inspectores de la Dirección de Asuntos Rurales del Departamento Provincial del Trabajo logró que fuera levantado el paro dispuesto por personal de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Peyrano, departamento Constitución.

En la reunión de conciliación se convino en reanudar las tareas y las partes no innovarán hasta tanto se expida sobre el particular la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Tareas de inspección

Para verificar la tenencia de recaudos legales la citada dirección citó a productores de San Justo, Vera y General Obligado. Se labraron 11 actas de infracción por no comparencia. También se labraron actas por el mismo motivo a productores del Dpto. 9 de Julio.

En todos los casos se habían cursado notas previamente haciendo saber la obligación de munirse de recaudos a aquellos que ocupan personal en relación de dependencia.

Las citaciones continuarán en los próximos días con productores de San Javier, Garay y La Capital continuándose luego con los restantes departamentos de la primera circunscripción.

En cuanto al plan de inspecciones generales, las tareas continuaron con establecimientos agropecuarios establecidos en las localidades de Villa Trinidad, San Guillermo, Colonia Rosa y Suardi.

Excursiones para docentes a Bariloche

El consejo local de Obra Social del Ministerio de Cultura y Educación, rama primaria, ha dado a conocer un comunicado en donde informa de los planes de turismo de invierno remitidos en su oportunidad a los delegados.

Las inscripciones deben hacerse en la División de Turismo y Recreación, Perú 482, capital federal, y las excursiones a San Carlos de Bariloche se harán en los siguientes feriados: agosto de 9 al 19, cierre de inscripción el 8.7.70; setiembre del 8 al 17, cierre el 7.8.70, y octubre del 4 al 14, cierre el 4.9.70.

Un departamento de documentación jurídica crean en la Universidad

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha creado el Departamento de Documentación e Información Jurídica dependiente de la biblioteca de la referida casa de estudios.

El Departamento tendrá como fin preparar y acompañar la investigación científica, proveyendo los documentos e información necesarios para la formulación y realización de los estudios organizados en los distintos sectores de la investigación en el campo de las ciencias jurídicas.

Desarrollará las siguientes actividades: individualizar, clasificar y reproducir toda clase de textos vinculados con documentos e informaciones jurídicas; suministrar informaciones bibliográficas y documentales relativas a argumentos generales y especiales vinculados con su campo de acción, a investigadores y organismos nacionales e internacionales; realizar a esos efectos, traducciones de las principales lenguas; promover y dirigir la redacción y edición de publicaciones destinadas, por un lado, a la información bibliográfica y documental y por otro al conocimiento de los métodos y técnicas de la investigación; mantener al día la información producida por los organismos científicos y técnicos, nacionales y extranjeros, que realizan investigaciones sobre documentaciones especializadas en ciencias jurídicas; cooperar con las bibliotecas científicas y los servicios de información para llegar a la unificación de los sistemas de catalogación y clasificación.

El Departamento está integrado por las secciones de Referencia, Reprografía, Traducciones y Publicaciones y sus funciones serán respectivamente, provisión a los usuarios de todo tipo de documentografía, resumidos (abstracts) notas bibliográficas, bibliografías, testimonios e indicaciones relativos a las ciencias jurídicas, reproducción de documentos, versión al castellano a solicitud de los investigadores, de textos, artículos, estudios, ensayos, prospectos, etc. y la impresión de trabajos doctrinarios y cuestiones de interés práctico atinentes a su campo de acción.

Concursan un cargo

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Eduardo Alvarez, se ha dispuesto llamar a [illegible] a partir del 22 del corriente y durante el término de diez días hábiles para proveer un cargo de oficial 3o. en los servicios de finanzas y contabilidad.

Podrán participar los empleados del rectorado, así como los de las facultades e institutos que forman parte del personal no docente y que posean una titularidad dentro de la institución.

Las inscripciones respectivas, al igual que los antecedentes que se acompañen, deberán presentarse en el rectorado, a efectos de ser girados a la comisión asesora en oportunidad de constituirse el jurado.

Las clases se efectúan los martes y sábados de 10 a 12.

Adjudican becas en la Facultad de Ingeniería Química

El Consejo [illegible] de becas de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto acordar becas por extensión a quienes fueran titulares el año pasado y dieron cumplimiento a las normas oportunamente fijadas.

Las becas con duración desde el 1o. de marzo último hasta el 28 de febrero del año próximo, son las siguientes: Becas integrales: Juan C. Basilico, Ricardo Bernal, Horacio [illegible] Beldomenico, Miguel A. Bersano, Susana G. Blamonte, Juan A. L. Burgio, Olga E. Combin, Elbio A. Costa, Yolando R. Echagüe, Alberto A. Forchetti, Oscar S. García, Jorge R. Garo, María I. Goncevatt, Alicia C. González, Luis A. Grinborg, Mirta R. Grunberg, Ricardo R. Gutiérrez, Gregorio J. Hosenen, Carlos H. Kotham, Néstor O. Macagno, Ricardo Madussi, José M. Marracino, Nora M. Mattion, Carlos H. Murias, Ana N. Nader, Juan J. Partenni, Norberto H. Pittaro, Amelio C. Rubiolo, Gerardo Ruiz, Carlos A. Sancho, Roberto I. Sorba, Zvonko M. Spoljaljak, Lisandro E. Tortone, Alfredo M. Venier, Eduardo P. Vivet, Rubén O. Zandomeni y Alicia L. Zigarán. Becas de estudio: Mabel C. Aleanzi, Laura B. Alvarangue, Carlos R. Areito, Marta T. G. Defendi, Miguel Galdón, Daniel R. Marcolín, Rubén E. Montel de la Roche, Claudio C. Núñez, Jorge J. Stoker y Stella E. Virgolini. Becas integrales: del 1-3-70 al 31-8-70 Jacinto L. Marchetti y Luis V. Scarpin y del 1-3-70 al 31-12-70 Luis A. Carthery.

Becas de investigación. — Ha sido aceptada la renuncia a una beca de investigación tecnológica instituida por la empresa Celulosa Moldeada S. A. que presentara el Sr. Fernando [illegible]ucci, y en su reemplazo se le acuerda desde el 1o. de abril último al 30 de setiembre próximo al Sr. Jorge V. Don, quien cumplirá sus tareas con la supervisión del investigador Ing. Aldo Lossada.

Reunión científica de la Sociedad de Cirugía de Sta. Fe

La Sociedad de Cirugía de Santa Fe realizará el próximo 23 del corriente, a las 21, una reunión científica, durante la cual se procederá a la lectura de varios trabajos.

Dicha reunión se realizará en las instalaciones de CAMOS, Lisandro de la Torre 2521, de esta ciudad. Los trabajos que se expondrán son los siguientes: "Nuestra experiencia en el prolapso genital", por los Dres. Angel Ferraro, Abraham Vijod, Dante Coll, Carlos Pigoli y Edgardo Bonsembiante; "Criterio terapéutico seguido en el Instituto Regional de Oncología en el tratamiento de los tumores malignos del ovario", por los Dres. Luis Romero Acuña, Enzo Scocco y Angel Ferraro; "Presentación de mesa auxiliar de cirugía, modelo personal", por el Dr. Alberto Mario Niel.

Adhieren a un Congreso sobre el Derecho del Trabajo

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, ha adherido al Congreso Internacional de Derecho del Trabajo a realizarse en Varsovia (Polonia) durante los días 14 al 17 de septiembre y al III Congreso Ibero-Americano que tendrá lugar en Sevilla (España) entre los días 30 de setiembre al 3 de octubre.

A tal efecto se ha nombrado representantes ante los mismos a los profesores Dres. Mariano R. Tissembaum, Félix Manuel [illegible] y Luis Manuel Mántaras.

Concurso para cubrir cargos

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Eduardo N. Alvarez, ha dictado diversas resoluciones llamando a concurso de antecedentes y oposición para proveer los siguientes cargos: auxiliar de 1a. en los servicios de liquidaciones; oficial de 3a., en los servicios de despacho general; oficial de 4o. en los servicios de tesorería general; oficial de 4o., en los servicios de rendición de cuentas, y oficial de 5o. en los servicios de personal.

Regirán para los concursos las normas instituidas en el título noveno del estatuto para el personal no docente de la Universidad y su reglamentación respectiva en lo pertinente. Podrán participar de los concursos los agentes del rectorado, así como los de las facultades e institutos de la Universidad que formen parte del personal no docente y que posean una titularidad dentro de la institución.

Las inscripciones respectivas, así como los antecedentes que se acompañan deben presentarse en el rectorado, a efectos de ser girados a las comisiones asesoras en oportunidad de constituirse los jurados respectivos.

Curso para graduados en Ing. Química

Correspondiente al ciclo de cursos para post graduados se dicta en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral un curso de Matemática Avanzada I, a cargo del Dr. Mauricio Lara Manning.

Inscripción para una beca en la C. Forense

A partir de hoy y por espacio de quince días, estará abierta en la Caja Forense de la 1a. Circunscripción, la inscripción para presentar solicitudes de los hijos de beneficiarios de la misma que aspiran a la beca instituida por la entidad con motivo del cincuentenario de la Universidad Nacional del Litoral y destinada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Las solicitudes deben ser presentadas en el local de la Caja Forense, sito en San Martín 1731.

Realizó asamblea la S. Protectora de la Biblioteca Sarmiento

Realizó asamblea la Sociedad Protectora de la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento", oportunidad en que fueron destacadas las obras de refección y ampliación del edificio, próximas a terminar y entre las que se destaca la nueva sala de lectura y actos públicos.

Se procedió a la renovación de la C.D., la que quedó así integrada: presidente, Sr. Juan Cruz Salom; vicepresidente, Sra. Rosa María Argento de González Echenique; secretaria, Sra. Belkis C. de Agundez; prosecretaria, Srta. Norma de Santis; tesorero, Sr. Juan Antonio Solís; protesorera, Srta. Sara Itermann; vocales: Sres. César Enria, Edison Kruse, Dr. Juan Carlos Húber, Jorge Wulfson, Srta. Paulina Guibert y Sra. Elda M. de Creus Monti.

Ha sido aprobado el 2º traslado de docentes nacionales

La Junta de Clasificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, ha informado que se aprobó el segundo movimiento de traslado correspondiente a noviembre de 1969 de docentes nacionales, elevado por la Junta de Clasificación con fecha 31 de diciembre del mismo año.

Harán llegar los formularios para patentar automóviles

La Delegación Regional Santa Fe de la Dirección General Impositiva informó que a los efectos del empadronamiento de automotores para el pago del impuesto al parque automotor, los propietarios de unidades patentadas en la Municipalidad local recibirán directamente en su domicilio el formulario Nº 7762, para proceder a dicha operación. Quienes, por cualquier circunstancia, no lo reciban hasta el 23 del corriente, deberán solicitarlo a la repartición mencionada, Rivadavia 2622/26, Santa Fe. En cuanto a los propietarios de coches patentados en las demás localidades, deberán solicitar el formulario 7762/A directamente a la mencionada dependencia, o bien a la agencia Rafaela, 25 de Mayo esquina Malpú o distrito Reconquista, San Martín 877 según la jurisdicción a que corresponda y también a la Municipalidad o Comuna más cercana a su domicilio. En breve se hará saber la fecha en que podrán solicitarse dichos formularios.

Concurso de afiches se realizará en la Biblioteca Municipal

Ha organizado la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", un concurso de afiches alusivos al 25º aniversario de la institución, en el que podrán participar los artistas que lo deseen con domicilio real en esta provincia.

El concurso se realiza bajo el lema "El libro y la cultura" y "El libro y la sociedad futura", y los trabajos se deberán efectuar en cartón monolúcido de 1,10 por 0,74 m., dejándose la técnica a elección del artista mientras que el número de colores a emplear es ilimitado.

Los artistas concurrentes podrán presentar hasta tres bocetos y los afiches deberán identificarse con un seudónimo elegido por el participante.

Se ha fijado un premio adquisición de 30.000 pesos viejos y la impresión estará a cargo de la Municipalidad, haciéndose cargo de la confección del [illegible] la institución organizadora.

El jurado será designado por la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, integrándose con un artista plástico, un publicista y un miembro nombrado por la Biblioteca Municipal.

Los trabajos se recibirán hasta el 15 del próximo mes de noviembre y el envío deberá hacerse en un sobre acartonado del afiche para ser devuelto en la misma forma.

Realizó asamblea para renovar su comisión Crusamen

Se realizó la asamblea general anual convocada por la entidad Crusamen, filial local, con sede en el Hospital Siquiátrico, considerando diversos asuntos y procediendo a renovar su comisión directiva.

Realizada la elección fueron proclamadas las siguientes nuevas autoridades: presidenta, Nidia R. de Cavadore; vice, Belkys Bracesco Lorentz; secretaria, Celia Alvarez de Chena; pro, Adelaida D. de Antequera; tesorero, Oreste E. Sabatini; pro, Gracíela Pasquini; vocales, Delia Figueroa, Nidia Sánchez de Sabatini, Alicia Prono de Ovidi, Lucía O. de Sadoño y Nelly M. de Mallol; vocales suplentes: Martha Berziano, María Molina de Pasquini, Ofelia Camburzano de Allende y Liliana T. Barbetti. Consejo asesor: asesora contable, María Angélica de Ambrosini; asesor jurídico, Dr. Alberto Ovidi; asesores técnicos: Dr. Juan Vázquez (sala de niños), Dr. Osvaldo Calvo (sala de mujeres), y Dr. Roberto Almirani (sala de hombres).

En su primera reunión la C. D. trató asuntos relacionados con la conducción del equipo de voluntarios.

El C. de Jubilados de YPF renovó su comisión directiva

Realizó asamblea el Centro de Jubilados y Pensionados de YPF, procediendo a renovar sus autoridades, que quedaron así constituidas: presidente, Sr. Joaquín Busso; vicepresidente, Sr. Gregorio Gutiérrez; secretario, Sr. Héctor Ackermann; prosecretario, Sr. Pedro de Dios López; tesorero, Sr. Hipólito Cáceres; vocales: Sres. Angel Gómez y Roque Zárate.

En agosto habrá otro remate en la Aduana de Santa Fe

Posiblemente en la primera quincena del mes de agosto se llevará a cabo otro remate de mercadería en la Aduana de nuestra ciudad, incautada en distintos procedimientos por haber sido introducida en el país sin cumplimentar disposiciones en vigencia o bien de contrabando.

Personal de la repartición separa los lotes que integrarán bebidas, textiles, material electrónico, repuestos para automotores y para maquinarias, como así automotores. Oportunamente se pondrán en circulación los catálogos respectivos.

Imprimen celeridad a las obras de construcción y remodelación de la avenida urbana Blas Parera



Trabajos de hormigonado en la calzada oeste de lo que será la futura avenida, a la altura de calle Huergo

De un tiempo a esta parte han adquirido sostenido ritmo los trabajos de construcción de la avenida urbana Blas Parera, en su primera sección a lo largo de 4.550 metros, arteria de vital importancia pues constituye una de los accesos obligados a la ciudad y hacia donde converge todo el tránsito de departamentos del norte y centro y de las provincias cercanas a través de la ruta 11.

Labores de hormigonado y nivelación de terrenos ya se ejecutan a la altura del cementerio municipal, y aún más al sur, donde cuadrillas de operarios ya están extrayendo añosos ejemplares de tipas que conforman una plazoleta frente a la necrópolis, parte de cuya área está incluida dentro del trazado de la vía de comunicación.

Como se recordará la obra fue iniciada por una empresa contratista el 18 de junio de 1969 y tras tropezar con algunas breves interrupciones derivadas de diferendos laborales, recobró el positivo desarrollo que hoy puede observarse, para ser concluida, de acuerdo con los términos del contrato, antes de dos años a partir de la fecha indicada.

Ha sido necesario invertir más de 670 millones de pesos moneda nacional, suma que abonarán los vecinos en un 20 por ciento, de acuerdo con la ordenanza [illegible], sin variaciones de costos para obras de iluminación y señalización, costo que no sobrepasará los montos que normalmente resultan de obras [illegible] de pavimentación. El 80 por ciento restante será cubierto por la Municipalidad íntegramente sin variaciones de costos. En cuanto a las obras de desagües se han incluido en el plan "20 y 20", las que comienzan desde callejón Aguirre hacia el sur y por Gorriti [illegible]. Las expropiaciones previstas en el presupuesto han superado los 80 millones de pesos moneda nacional.

Características del trabajo

En estos momentos se construye una de las dos calzadas de hormigón, que en total tendrán cada una 10,50 metros de ancho y cordones integrados, con capacidad por calzada de tres trochas y un espesor de 0,20 de hormigón armado que irán separadas por un cantero de césped de cinco metros de ancho variable, interrumpido aproximadamente cada 200 metros y en correspondencia con las arterias consideradas importantes.

Respecto a desagües, se emplaza un conducto maestro de hormigón armado, que permitirá la conexión con la cuenca Nº 33, de aproximadamente 330 hectáreas de extensión, sobre el [illegible].

El sistema de desagüe a lo largo de Blas Parera, se realizará mediante conductos de hormigón armado con sus correspondientes sumideros y cámaras, que reemplazarán a las actuales zanjas a cielo abierto, con lo que se pondrá fin a un sinnúmero de inconvenientes que tienen soportando los vecinos, derivados de desagües [illegible] de aguas en descomposición y por el alarmante número de roedores de inusitado tamaño.

Sobre calle Gorriti se amplía el sistema de desagües existente y el de calle Derqui aliviará la zona comprendida desde [illegible] del Valle al este, [illegible] al norte y al sur, Salvador del Carril.

Desagües mayores serán excavados en [illegible] y en Risso, para atender los desagües com[illegible] de la avenida.

En el Cementerio

En la zona de mayor [illegible] constituido por una rotonda, que brindará preferencia de circulación al tránsito principal. Este proviene o se dirige a la [illegible] vimientos [illegible] recorrido [illegible] dad.

Zonas [illegible] Blas Parera, cuyo contrato [illegible].

En la plazoleta Isabel la Católica, ubicada sobre la avenida Blas Parera, en las inmediaciones del cementerio municipal, se está procediendo al desmonte, cayendo viejos ejemplares de tipas.

SANTA FE EN LA HISTORIA

22 de Junio

1816 La Junta de Mayo nombra oidor de la Real Audiencia al Dr. Vicente A. Echevarría, de destacada actuación en la Junta Grande, en la primera rendición de Montevideo en 1814 y en el viaje alrededor del mundo de la fragata "La Argentina".

1834 El gobernador Estanislao López nombra comandante de la frontera Norte a don José Ramón Méndez.

1839 En la Posta de Vergara por orden de don Juan Manuel de Rosas, es ejecutado el ex gobernador de Santa Fe don Domingo Cullen, inter[illegible] las órdenes del coronel Pedro Ramos. En 1840, el general Juan Lavalle traslada sus restos a nuestra ciudad, recibiendo sepultura en el templo de Santo Domingo.

18[illegible] Por decreto firmado por el presidente Sarmiento y su ministro [illegible] llaneda, considerando que la escuela pública [illegible] vain, de la colonia Esperanza, no se podrá [illegible] del Tesoro Nacional, y [illegible] que había llegado la concurrencia a 100 alumnos, dispone asignar al instituto una subvención mensual.

189[illegible] Se crea la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" siendo su primer director don Amadeo Ramírez y profesores Agenor Albornoz, Amado Aushter, Sergio Reinares y Salvador C. Vigo. Por ley de la Legislatura provincial se autoriza a la Intendencia de Rosario a erigir un monumento nacional a la Bandera argentina en el lugar "donde por primera vez la enarbo[illegible] el general Belgrano".

1902 Fallece en Cosquín (Córdoba) el Dr. [illegible]no de Iriondo. Recibido de abogado en la Escuela de [illegible]cia, fue diputado provincial y convencional. Había nacido en nuestra ciudad en 18[illegible].

1904 La Municipalidad de Esperanza dicta una ordenanza por la que se autoriza la colocación en la plaza, de un busto del general José de San Martín donado por el diputado nacional Dr. Carlos A. Aldao.

Becas de estudio ofrece la escuela "Dante Alighieri"

La escuela Dante Alighieri ha dispuesto llamar a concurso para la adjudicación de dos becas de estudios consistentes en un viaje a Italia, con permanencia de dos meses en Roma, para asistir a un curso de perfeccionamiento del idioma que se dictará desde octubre a diciembre del corriente año.

Podrán participar los alumnos de la escuela Dante Alighieri de Santa Fe y Esperanza, que hubiesen completado el ciclo desde el año 1965 a la fecha.

Para mayores informes los interesados deben dirigirse a la Escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2444, en el horario de 18.30 a 21.



¿Dónde está el mal de Colón?

Es evidente que el proceso futbolístico-institucional de Colón va llegando a su punto culminante. Los desaciertos de la presente temporada en el orden deportivo han sido llamativos y prueba de ello es la campaña realmente desastrosa que está cumpliendo el equipo superior en el Metropolitano, donde después de un comienzo en el que creímos, equivocadamente, que la mala preparación física producto de contrataciones apresuradas era la causa principal de las derrotas que se iban sucediendo, llegamos a esta altura del campeonato donde las frustraciones ya son muchas y el panorama pasa a convertirse en un futuro incierto y angustioso que realmente preocupa.

* * *

Admitimos haber formado parte de los que al comienzo computaban las derrotas en el argumentado problema físico. Ese proceso cumplió su ciclo cuando el entonces técnico Benicio Acosta inició la serie de cambios, relevando a los titulares con algunos elementos juveniles de las inferiores rojinegras. Ese fue el primer indicio de que las nuevas figuras no significaban la concreción del plantel del que saldrá un equipo que tendrá la única aspiración de salvar a la institución del descenso de categoría. ¿Pero acaso se puede elaborar ese plan si subsisten otros problemas? Decididamente no. La situación económica es desesperante, afirmación que pertenece a los propios dirigentes y que traspasa la intimidad institucional para proyectarse a la calle. Ya son tres meses de atraso con el plantel profesional, a lo que debe sumarse otras erogaciones comunes que tiene que afrontar el club en plazos perentorios. La cifra total, siendo importante, no es de la que asustan, pero ocurre que no existen perspectivas de que se logren recursos de ningún tipo para hacer frente a esas obligaciones. Este grave déficit se traslada directamente al fútbol. El malestar rápidamente gana las voluntades de los jugadores y allí mueren los intentos del técnico, por eso es que destacamos en esta nueva etapa del operativo, al factor económico como el principal enemigo de los "sabaleros".

* * *

Pero no creemos que todo empiece y termine allí.



Escena del partido de ayer. Varios jugadores miran hacia el cielo. ¿Esperan la pelota o algún toque celestial que les permita mejorar futbolísticamente?

Hay otra causa que también toma cuerpo dejando en su trayecto una secuela de impactos negativos en este juicio a la campaña colonista. Esa fisura está radicada en el cuadro directivo, más directamente en la comisión directiva actual, receptora de un profundo malestar que ha echado raíces. Su "vapuleado" presidente no ha podido controlar esta vez el embate que tiene su epicentro en el mismo seno directivo y sus ramificaciones en la gran legión de simpatizantes. Todo esto ha deteriorado la vida normal de la vieja entidad, desbordada por el existismo de su gente, es cierto, pero también castigada por los últimos desaciertos en la conducción, obligada en parte por la soledad con que un grupo de hombres debe hacer frente a todos los problemas.

* * *

Creemos haber señalado sintéticamente las causales de este mal año deportivo, magnificadas en una entidad como Colón por todo lo que representa el fútbol en su funcionamiento. No queremos entrar en el terreno interno porque ello es patrimonio de sus dirigentes y sus socios, pero lo evidente, lo que no se puede silenciar, es que no se procuren soluciones que ayuden a atemperar este proceso. Es el momento en que las decisiones pesan sobremanera y pueden constituirse en soluciones si con ellas se consigue el objetivo: salvar a Colón.

formación de un buen equipo porque lo demostrado por la mayoría de ellos resultaba insuficiente en su aporte futbolístico. La continuidad de esa serie desafortunada provocó también la caída del "coach". El retorno de Jim Lopes pertenece a un nuevo capítulo. Su incorporación dio lugar a que se renovaran los planes de sus dirigentes y simpatizantes en cuanto a la posibilidad de llegar al Nacional. Tres partidos consecutivos sin perder dieron la tónica de una formación renovada táctica y anímicamente. Pero no fue así. De nuevo el equipo "abatido", sin espíritu y otra vez las derrotas empiezan a gobernar la campaña "sabalera".

* * *

Creemos que ayer en Lomas de Zamora se cumplió otra instancia en este año deportivo de Colón. Una derrota sin atenuantes ante un rival deshecho por una postración en el último lugar de la tabla desde que se inició el torneo. Sin embargo la claudicación se asoció de nuevo con Colón, porque sus errores persisten y sus problemas alcanzan una notoriedad que ya no puede disimularse, fundamentalmente porque no existen perspectivas de un mejoramiento. La pregunta, por lo tanto, surge espontáneamente: ¿A qué se está jugando? La respuesta es sencilla de explicar, pero difícil para llevarla a la práctica. Jim Lopes quiere trabajar en la integra-

EFICIENTE CAMPAÑA DE S. LORENZO EN LA LIGA



OVELAR, integrante del puntero San Lorenzo

Cumplida parcialmente la sexta fecha de la rueda inicial del campeonato de primera división de la Liga Santafesina de Fútbol, es difícil adelantar un pronóstico sobre las reales posibilidades de los equipos participantes en las dos zonas del certamen, teniendo en cuenta que en el sector "A" hay tres encuentros pendientes de disputa y uno en el sector "B" y cuyos resultados cuando se lleven a cabo al término de la ronda inicial ofrecerán sin lugar a dudas variantes de importancia en los puestos de vanguardia.

Pero al margen de esta alternativa es digno de destacarse la eficiente campaña que vienen realizando algunos equipos que no contaban con muchas posibilidades cuando se puso en marcha el torneo, en lo referente a la conquista de uno de los tres primeros lugares en cada zona para ganar el derecho de intervenir en el posterior certamen definitorio por el título de campeón.

En la Zona "A"

Una actuación verdaderamente llamativa está cumpliendo en este sector el once de San Lorenzo, que se constituyó en una agradable sorpresa por su condición de equipo "chico" en el evento. Es oportuno recordar que el conjunto azulgrana fue promovido el año anterior a la división superior y tuvo un pálido desempeño. En la actual temporada adquirió el ritmo que requiere el máximo campeonato liguista y jugando de igual a igual con sus adversarios de turno, con un positivo sistema en función de equipo, logró no solamente el halago de marchar clasificado sino además ostentar el primer puesto en la zona.

A pesar de ser altamente meritoria la campaña de la escuadra de San Lorenzo, su posición de privilegio se torna relativa si tomamos en consideración los partidos suspendidos que tienen cuatro de los equipos que intervienen en el sector de los azulgrana. El conjunto de Colón de nuestro medio tiene dos cotejos pendientes, uno frente a Atlético Gimnasia y Esgrima de la fecha inicial y el restante con Central San Javier de la reciente jornada. Los sanjustinos, por su parte, tienen además otro match pendiente con Ciclón Racing correspondiente a la tercera fecha.

Es decir entonces que estos seis puntos que están en juego incidirán en forma determinante para las pretensiones de los participantes cuando dé comienzo la segunda rueda del certamen clasificatorio.

En la Zona "B"

Se destaca en este sector la campaña de Newell's Old Boys, que en la actual temporada se presentó fusionando juntamente con el equipo de Deportivo Español, que dejó en consecuencia de participar en el torneo superior liguista.

También es merecedora de una mención especial la actuación hasta el presente de Newell's, porque fue otro de los conjuntos que en el anterior campeonato tuvo un pobre desempeño. Ocupa momentáneamente el primer puesto en la zona y está pendiente del resultado del encuentro que tienen suspendido de la última fecha que se llevó a cabo, Colón de San Justo y Unión.



MARTINEZ, buen elemento de G. y Esgrima

Otro de los equipos rescatables en la crítica dentro del sector "B" del evento liguista es el de Sunchales, que inició brillantemente la competencia para luego decaer en su accionar, pero de todas maneras mantiene sus posibilidades de luchar por uno de los puestos clasificatorios.

Comentario aparte para el equipo de Atenas de Santo Tomé que luego de cumplir una magnífica campaña en el campeonato del año pasado, donde ganó el derecho de intervenir en el torneo Copa Argentina organizado por la AFA, perdió en el presente certamen la mayor parte de su poderío para quedar relegado a las últimas posiciones, esperando sus muchos adictos una pronta recuperación.

El campeonato de primera división de la Liga Santafesina va ganando en síntesis a través de las fechas, la emotividad que hace prever una serie final de partidos con intensas alternativas.

En pesas fijóse nuevo récord para categoría mosca

BUDAPEST, 21 (UPI). — Vladimir Krishisin, soviético de 23 años de edad, estableció anoche un récord mundial para la categoría mosca en el campeonato europeo de levantamiento de pesas con un total de 340 kilogramos. Alzó 112,5 en envión, 97,5 en arranque y 130 en tierra.

Segundo se clasificó el mosca húngaro S. Holrei-ter con 337,5, y tercero el soviético S. Smetannyov con 325.

En opinión de Krishisin, en las olimpíadas de 1972 en Munich será necesario levantar alrededor de 355 kilogramos para ganar la medalla de oro en la categoría mosca.

Se iniciará hoy el torneo de Wimbledon

LONDRES, (Reuter). — Hoy se iniciará en esta capital el tradicional torneo abierto de Wimbledon, en el que este año se cotizan favoritos en los individuales los australianos Rod Laver y Margaret Court, luego de una semana de actuaciones realmente impresionantes que les dieron la victoria en el campeonato abierto de Londres que concluyó el sábado.

Laver tratará de lograr su quinto título en singles, y su tercero en forma consecutiva. No perdió un solo set en los seis matches de Londres imponiéndose finalmente con un contundente 6-4, 6-3 al australiano John Newcombe, el mismo que lo venciera en Wimbledon hace un año.

Todos los participantes del torneo sueñan este año con pescar a Margaret Court en un mal día. Winnie Shaw, de Escocia, tuvo esa suerte y casi logró derrotar a la espigada australiana dos veces ganadora de Wimbledon (1963 y 1965).

Se estima que en Wimbledon la Court tendrá una sola adversaria de peligro, Billie Jean King de Long Beach, California, que actualmente se halla en gran forma, y condujo a las norteamericanas a un triunfo por 4 a 3 en el torneo por la copa Wightman sobre Gran Bretaña hace dos semanas.

Las damas sin embargo no iniciarán sus partidos hasta mañana, ya que hoy comienzan los caballeros.

Los partidos de caballeros no se presentan bastantes interesantes, pese al dominio de Laver, que se da por descontado.

Independiente sigue firme en su buena racha

Sin lograr la producción de buen fútbol que viene exponiendo domingo a domingo el líder del torneo Metropolitano, Independiente, consiguió ayer un nuevo triunfo sobre Banfield por dos a uno, que lo mantiene al tope de la tabla con una apreciable ventaja de tres puntos sobre su inmediato seguidor, Newell's Old Boys, la sensación del torneo.

Newell's adelantó el sábado por la tarde su compromiso de esta décimasexta fecha, imponiéndose por dos a cero a Atlanta, mientras que en el otro encuentro avanzado el viernes por la noche, River Plate derrotó por tres a uno a Lanús, con lo cual los "millonarios" obtuvieron otro laborioso avance hacia las posiciones principales.

En consecuencia ayer se disputaron los ocho encuentros restantes, todos ellos en horas de la mañana, a partir de las 10.30, destacándose entre ellos el clásico entre San Lorenzo de Almagro (local) y Boca Juniors, que tuvo algunos chispazos —pocos— de buena técnica, muchas fallas principalmente por parte del visitante, pero que al menos brindó la emoción del gol en repetidas oportunidades. El cotejo concluyó igualado en dos tantos. San Lorenzo hizo mejor las cosas en el primer tiempo, pero se quedó luego y Boca sin orden pero con mucho empuje, obtuvo un empate que premió su tesón, aunque no su juego.

El puntero, Independiente, —en su cancha— tuvo en Banfield un rival que le opuso severas marcas y no le permitió actuar con claridad. El match mejoró algo en la segunda parte cuando los visitantes abandonaron su esquema netamente defensivo en procura de descontar ventajas.

Aunque el juego no le favoreció en la medida que justifique su conquista, Platense se alzó con dos valiosos puntos desde la cancha de Gimnasia y Esgrima de La Plata, al que derrotó por uno a cero, colocándose así en un expectante tercer puesto, con 20 puntos y a cuatro del líder.

También laborioso y muy difícil el triunfo que obtuvo Chacarita Juniors por uno a cero frente a Quilmes, mientras que luego de seis largas fechas sin conocer el halago del triunfo, Rosario Central se quedó con los dos puntos en disputa en el cotejo frente a Huracán, al que doblegó por dos a uno. De esta manera los rosarinos pasaron en la tabla a su rival de ayer por un punto (15 contra 14).

En cancha de Atlanta se midieron Argentinos Juniors y Estudiantes, protagonizando un buen cotejo con muchos goles y emociones y que terminó igualado en tres tantos, considerándose justificada esta conclusión, por cuanto las acciones favorecieron un tiempo a cada uno: el primero para el local y el segundo para Estudiantes.

* * *

La recaudación total de la fecha fue la más baja del campeonato, con solamente 161.266,98 pesos nuevos. Se concedieron cuatro tiros penales, que fueron convertidos por Tarabini, para Independiente; Gramajo, para Rosario Central (ambos en los primeros tiempos), y por Bedogni, para Banfield, y Scotta, para Unión, en el segundo. La recaudación más importante, como era de esperar, se obtuvo en la cancha de San Lorenzo, con un total de 57.380 pesos nuevos en entradas generales, y sumando las plateas se alcanzó a 74.450.

* * *

En el supuesto de que no se registraran modificaciones en lo que resta del certamen, los doce equipos que pasarían al Nacional directamente serían: Independiente, N. O. Boys, Platense, Chacarita, San Lorenzo, Atlanta, River Plate, Gimnasia, Boca Juniors, Banfield, Rosario Central y Racing. Los cuatro que jugarían el petit-torneo serían Huracán, Vélez Sarsfield, Argentinos Juniors y Estudiantes de La Plata, mientras que Quilmes, Unión, Lanús, Colón y Los Andes pasarían al Reclasificación.

* * *

Los equipos que quedarán libres desde aquí hasta el final del certamen son: Huracán, San Lorenzo, Platense, Quilmes y Chacarita. A Platense y a Boca Juniors les falta disputar el partido que suspendieran en la decimosegunda fecha y que debía ser televisado.

* * *

La próxima fecha se disputará íntegramente el domingo a partir de las 15.30, por haber finalizado el campeonato mundial. Solamente se adelantará el cotejo entre Banfield y Estudiantes de La Plata, que se programará para el viernes a las 20.40. Los partidos del domingo serán los siguientes:

Racing c. Los Andes
N. O. Boys c. San Lorenzo
Atlanta c. Gimnasia
R. Plate c. Independiente
Chacarita c. R. Central
Unión c. Arg. Juniors
Vélez Sarsfield c. Platense
Lanús c. Colón
Quilmes c. Boca Juniors
Banfield c. Estudiantes
Quedará libre: Huracán.

Unión: la suma de un punto que no le cambia mucho el panorama

Le era muy necesario a Unión ganar ayer para mantener aspiraciones de llegar, aunque más no fuere por intermedio del petit-torneo de cuatro, al torneo máximo de la Asociación del Fútbol Argentino: el Nacional. El punto perdido le resta algunas posibilidades, ya que quien fue rival de turno llevaba a los santafesinos dos puntos y ahora mantiene la diferencia cuando sólo restan disputarse cinco fechas. Sin embargo, ayer se dieron otros resultados que favorecieron la chance del equipo santafesino, porque no pudieron vencerse Argentinos Juniors y Estudiantes de La Plata y cayeron vencidos Huracán y Quilmes. Recordemos que Huracán con 14 unidades, Vélez, Argentinos Juniors y Estudiantes con 13, son los equipos que hasta el momento pueden considerarse en el pequeño torneo a que hemos hecho referencia. Unión ha reunido 11 puntos y está, entonces, solamente a dos de la posibilidad. En la próxima fecha los rojiblancos jugarán con Argentinos Juniors en Santa Fe; Huracán quedará libre; Estudiantes visitará a Banfield y Vélez Sarsfield recibirá al encumbrado Platense, mientras que Quilmes jugará nada menos que con Boca Juniors. Y cabe agregar que al domingo siguiente, Unión se trasladará a Buenos Aires para cotejar con Huracán. En las dos próximas fechas se sabrá, a ciencia cierta, qué es lo que pasa con Unión.

* * *

No se puede discutir la justicia del resultado final de ayer. Hubo un tiempo para cada equipo y ninguno de los dos mereció llevarse el triunfo si tenemos en cuenta que precisamente ambos tuvieron su "talón de Aquiles" en la gestión ofensiva. El partido tuvo pasajes interesantes, especialmente en la segunda etapa, cuando Vélez Sarsfield presionó en busca, primero del empate y luego de un tanto que le diera la victoria. El esfuerzo desplegado por los jugadores de ambos conjuntos fue notable, sobre todo si tenemos en cuenta que el terreno pesado demandó una prodigación especial.

* * *

Lo de Vélez Sarsfield resulta poco menos que incomprensible. El campeón Nacional 1968 mantiene, prácticamente, el mismo plantel de aquel entonces y cuenta con el refuerzo de varios hombres importantes. Sin embargo está corriendo el serio riesgo de no clasificarse. Según sus jugadores, el equipo venía levantando cada vez más, hasta que vino el desastre frente a Atlanta, ante quien se cayó sin atenuantes. El partido de ayer, por lo menos para los velezanos, representó ubicarse nuevamente en la senda del progreso. Hay muchos elementos de nombre que están en el "banco" o bien en el equipo de reserva. Ayer integraron este conjunto, como ofensivos netos, Luna, Wheebe y Nogara y en verdad lejos están los tres de sus rendimientos habituales.

* * *

Los tres últimos partidos disputados por los rojiblancos sirven para ubicarlos como un equipo en ascenso. Se jugó bien frente a San Lorenzo de Almagro, muy bien ante Colón y más que discretamente con Vélez Sarsfield. La alineación ha tomado más ritmo y tiene mayor personalidad. Defensivamente, Unión está bien estructurado, cobrando solidez en los dos marcadores centrales y especialmente en Cañete, convertido en los últimos partidos en la gran figura de los rojiblancos. Lo de ayer fue Unión positivo desde media cancha para atrás. En cambio, ofensivamente, los rojiblancos volvieron a caer en los defectos que les advertimos a través de tantas fechas. Roberto Martínez, frente a Vélez, volvió a encontrarse muy solitario arriba, sin compañeros con quien jugar. Nogueras actuó en posición de mediocampista, sin que nadie lo relevara arriba y Zuviría poco y nada de provecho hizo para su equipo. Hubo muy pocas "mandadas" de sus mediocampistas y el final del partido mostró que si Unión no marcaba de penal, quizás hubiera terminado con su marcador en blanco.

* * *

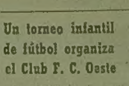
Si tuviésemos que elegir una figura del campo, nos quedamos con el árbitro del cotejo, señor Luis Pestarino. Correctísimo su desempeño, reconocido por los jugadores de los dos equipos y por el público. Penó con justicia, no aceptó reclamos, interpretó bien la ley de ventaja y estuvo perfecto en la sanción del penal a Toyé, enganchado desde atrás por Sinatra cuando tenía posibilidades. Una segunda figura puede haber sido Lagoa por su gran desempeño de la etapa complementaria. También Ríos fue figura en Vélez y Cañete nos pareció lo mejor de Unión.





Héctor Scotta, luchando por la pelota. Con su gol de ayer lleva marcados siete en lo que va del torneo Metropolitano

Roberto Martínez, un ejemplo de voluntad. Ayer tuvo poco campo para sus desplazamientos



Un torneo infantil de fútbol organiza el Club F. C. Oeste

Organizado por la comisión directiva del Club Atlético Ferrocarril Oeste, fundado el 31 de octubre de 1942 y con sede social ubicada en calle General López 3338, se llevará a cabo el próximo 9 de julio un torneo de fútbol infantil reservado para jugadores nacidos hasta el año 1959 como límite de edad.

Los equipos deberán ser integrados con cinco titulares y tres suplentes y las inscripciones tendrán un valor de 5 pesos Ley 18.188.

Nuevas autoridades en Unión Sto Tomé

El Club Unión Santo Tomé ha renovado su comisión directiva en fecha reciente. Los cargos recayeron en las siguientes personas: presidente, Pedro Minetti; vice, Bismark Gorosito; secretario, Federico Martínez; pro, Roque Pessia; tesorero, Mario Minetti; pro, Antonio Delfeis. Vocales titulares, Luis G. Pavón, José Genari, Víctor López, Domingo Notaro, Héctor Vernetti y Carlos Mauri. Suplentes, Mauricio Espelbaum, Juan R. Cifre y Orlando Rappa; revisores de cuentas, Antonio Amadeo Mosconi y Néstor Collado.

Actuaría en Barcelona el técnico A. Scopelli

MEXICO (Télam). — El argentino Alejandro Scopelli, actual entrenador del club de fútbol América de esta capital, ofreció sus servicios a Casildo Oses para el Club Deportivo Español de Barcelona.

Casildo Oses, secretario de la presidencia del club español, transmitió inmediatamente por cable al mencionado club, esperando una pronta respuesta, ya que Scopelli quedará libre unos días más y quiere asegurar su siguiente contrato.

Se trabaja en la organización del argentino de básquetbol

Desde hace tiempo trabajan las aut[illegible] de la [illegible]ción de Básquetbol de la provincia de [illegible] ganización del 38º campeonato argentino de dicho deporte, que se llevará a cabo en la ciudad capital de aquella provincia en los últimos días del mes de enero del año venidero.

La realización de esta competencia ha suscitado extraordinario interés en toda la provincia de Corrientes y parte del Chaco, ya que los buenos [illegible] posible que numerosos aficionados se den cita en el estadio central para presenciar los encuentros.

La construcción de la cancha central ha sido la preocupación fundamental del comité ejecutivo del campeonato, que es presidido por el intendente de la ciudad de Corrientes, Tte. Cnel. (RE) Néstor L. Braillard Poccard.

Tras un amplio estudio, se decidió elegir como cancha central la del club Juventus. Esta entidad recibió hace muy poco tiempo un importante subsidio de la SEPAC, consistente en doce millones de pesos, los que serán destinados para obras que hacen al complejo del nuevo escenario.

Se piensa, además, cubrir el terreno con las mismas tribunas tubulares utilizadas en los últimos campeonatos argentinos. Las autoridades de la Federación estiman que la [illegible] tral se aproximará a las quince mil personas.

El único estadio cerrado de la ciudad de Corrientes es el del Club de Regatas, ubicado a orillas del río Paraná, el cual está siendo objeto de mejoras, con el fin de llevar a una capacidad de 6.000 aficionados. Las canchas auxiliares serán designadas más adelante.

Subsedes

En convención de dirigentes a nivel provincial, se aprobó el criterio de fijar una subsede, es decir, descentralizar por completo una zona. Dos asociaciones se postularon para ser subsede: Goya y Curuzú Cuatiá. En la actualidad se están estudiando las posibilidades que ofrecen las citadas asociaciones, antes de la designación definitiva. Se estima que puede ser Goya, en razón de que en sus 40.000 habitantes, el básquetbol constituye una pasión deportiva en toda su expresión.

Costo del certamen

No obstante el elevado costo del torneo, según las cifras que se barajan en la actualidad y que redondean fácilmente los 22 millones de pesos en concepto de alojamientos, comidas, prensa y propaganda, preparación del equipo, curso de directores técnicos, alquiler de tribunas y otras mejoras, en Corrientes se cree que puede existir un saldo favorable, en el aspecto económico.

Posible fecha

Todavía no ha sido fijada la fecha de realización del campeonato argentino, aunque en círculos allegados a la [illegible] se cumplirá entre la última [illegible] de enero y [illegible] de [illegible] de 1971.

El seleccionado

Desde la primera semana de mayo trabajan los integrantes del preseleccionado designado por la Federación de Corrientes. Son veinte los jugadores que practican tres veces por semana bajo la dirección técnica de Roberto A. Vidal. A partir de agosto, todos los jugadores, tanto de la ciudad capital como del interior, quedarán concentrados [illegible] la [illegible]ción del equipo.

En Santa Fe

Mientras tanto, en nuestra provincia se está a fojas cero. Como de costumbre, la Federación [illegible] la provincia [illegible] esperará hasta último momento para designar el plantel que la representará. Mejor dicho, esperará la realización del [illegible], cuyos partidos serán [illegible] dos por los árbitros rosarinos —disociadores del básquetbol provincial— para designar un preseleccionado.

Es de esperar que en el próximo torneo provincial, que se llevará a cabo en Rafaela, no se repitan los bochornosos hechos ocurridos en el torneo anterior disputado en Rosario, de los que la Federación no se hizo eco, como sí se apresuró a sancionar jugadores santafesinos por haber renunciado, en tiempo, para integrar el [illegible] concurrió a C[illegible].

Estimamos que es tiempo que la Federación deje de lado las improvisaciones y se decida de una buena vez a designar un plantel que inicie su preparación, plantel en el que deberán estar los jugadores Guttart, van Lacke, Monti y Verga.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.854 | 16 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, LUNES 22 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

EL DR. BALTIERREZ ES S. DE DIFUSION

Declaró que "de acuerdo con lo anticipado por el gobierno se mantendrá la libertad de prensa"



Anuncia el subsecretario renunciante de Difusión y Turismo, Sr. David Kaplan (izquierda), la designación y aceptación del cargo de secretario de esa cartera del Sr. Rodolfo Baltierrez (derecha). (Radiofoto UPI).

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Rodolfo Baltierrez, conocido periodista y ex diplomático, aceptó desempeñarse como secretario de Difusión y Turismo, cargo que hasta el momento era ocupado por el periodista cordobés David Kaplan, en forma interna.

El presidente Roberto Marcelo Levingston le ofreció el cargo esta mañana a las 10. El nuevo vocero de prensa del gobierno actualmente se desempeñaba como diplomático en el Palacio San Martín y antes de ser depuesto el ex presidente Juan Carlos Onganía había aceptado la embajada argentina en Guatemala, cargo al que renunció inmediatamente después, como así también a sus funciones de diplomático.

Declaraciones del Sr. Baltierrez

Esta mañana, al aceptar las funciones, dijo, ante los periodistas, que "de acuerdo con lo anticipado por el gobierno se mantendrá la "libertad de prensa en todo el país".

A la vez expresó su agradecimiento "por haber sido honrado en este cargo por el excelentísimo señor presidente de la Nación añadiendo: "Desde lo más íntimo de mis pensamientos quisiera transferir esta distinción a todos los sectores de la prensa argentina, escrita, oral y televisiva, para que ellos coparticipen conmigo de esta satisfacción profesional".

Desconoció cuáles serán sus futuros colaboradores, pero aún cuando no precisó en qué momento iniciará sus nuevas funciones, dejó traslucir que lo hará mañana.

Del Sr. David Kaplan

Por su parte el Sr. David Kaplan que ejerció el cargo interinamente alrededor de 12 días, desde que se hizo cargo del gobierno político la Junta de Comandantes en Jefe, manifestó que se honraba en informar la designación del Sr. Baltierrez "colega y amigo" como su sucesor.

Indicó que había cumplido con la misión que "me encomendó la Junta de Comandantes en Jefe y en tal sentido voy a tener mucho gusto en saludar y despedirme del señor presidente de la Nación".

Agradeció Kaplan la colaboración que prestó durante su permanencia en el cargo el director de prensa, Arquímedes García Díaz y añadió que continuará, "quizás un mes más en funciones", colaborando con el nuevo secretario.

Baltierrez se mostró, como siempre, abierto con "mis colegas", así lo expresó y declaró que "de inmediato irá a la sala a saludarlos a todos".

Así fue. Minutos más tarde se hizo presente en el recinto de trabajo de los periodistas y declaró que iba al Palacio San Martín "a arreglar algunos asuntos de mi ex función".

La renuncia del Sr. Kaplan

Posteriormente la Secretaría de Difusión y Turismo dio a conocer la designación del Sr. Rodolfo Baltierrez como nuevo titular de la Secretaría de Difusión y Turismo, y simultáneamente el texto de la renuncia presentada por el Sr. David Kaplan al presidente de la Nación, con fecha 18 del actual.

Expresa: "Tengo el alto honor de dirigirme a V.E. a fin de elevar a su consideración, mi renuncia a las funciones de subsecretario de Difusión y Turismo, a cargo interinamente de la secretaría, con el que me honraron los señores integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe de las fuerzas armadas. Al haber asumido V.E. el gobierno nacional, estimo un deber de consideración facilitarle la liberación de mi cargo. Considero, señor presidente, haber cumplido humilde y lealmente con la misión de confianza que me brindaron los señores comandantes, a quienes me permito testimoniar, por medio de V.E., mi permanente reconocimiento. Esa misión estuvo orientada, en todo momento, a establecer un nexo de unión entre el superior gobierno y el periodismo nacional y extranjero, a fin de afianzar principios de libertad de prensa y de acceso a las fuentes de información. Formulo fervientes votos por el éxito de la patriótica gestión en que está empeñado V.E. y al agradecerle las atenciones recibidas, le saludo con la más distinguida consideración. Dios guarde V.E., firmado David Kaplan.

Nuevo ensayo nuclear francés en el Pacífico

PARIS, 22 (AFP). — Pasado mañana tendrá lugar en Papeete, la tercera explosión nuclear francesa, de acuerdo con el programa comenzado en 1967.

Técnicos franceses, acompañados de observadores norteamericanos y británicos, salieron esta mañana de París a fin de obtener los datos necesarios para perfeccionar aún más esos artefactos nucleares.

La explosión nuclear será fijada en un período de tiempo de 24 horas, a partir de las 12 del miércoles.

Japón renovó su tratado con E.U.

Hubo protestas de grupos de izquierda. Disposiciones

TOKIO, 22 (UPI). — El gobierno conservador del Japón, haciendo caso omiso de las protestas que a lo largo de toda la nación desataron grupos de izquierda, renovó el tratado de seguridad militar firmado con los Estados Unidos.

Casi al cumplirse el décimo aniversario de la firma del acuerdo el primer ministro Eisaku Sato reunió a su gabinete y dispuso la prórroga. En 1960 el presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, debió cancelar su visita al Japón ante las reacciones que produjo dicho pacto.

El acuerdo que permite a Estados Unidos mantener fuerzas navales y aéreas en territorio japonés para la defensa de la región nordeste de Asia, unió a las dos naciones durante la primera década, pero a partir de mañana cualesquiera de los dos países podrá abandonar el pacto con sólo notificar al otro con un año de anticipación.

Sato comprometió su carrera política con su amistad hacia los Estados Unidos, pero declaró que tiene la esperanza de que el pueblo japonés se haga más consciente de la responsabilidad asumida por Washington para defender al país de un ataque.

Socialistas, comunistas, budistas, estudiantes y hasta las amas de casa se contaron entre las 145.000 personas que el departamento central de policía dijo que tomaron parte en las 230 concentraciones y manifestaciones realizadas ayer contra el tratado. Se predicen demostraciones de protesta aún más numerosas para mañana.

Los Estados Unidos tienen ahora 39.200 hombres de la fuerza aérea, la marina y el ejército en el Japón, apoyados por la Séptima Flota, provista de explosivos nucleares, y la Quinta Fuerza Aérea, que patrulla los cielos y los mares, desde Siberia soviética a China comunista.

Una declaración dada a conocer después de la reunión de gabinete señala que Japón ha prosperado mientras gastó sólo menos del uno por ciento de su renta nacional bruta en la defensa. Las fuerzas armadas del Japón tienen alrededor de 250.000 hombres, y son menos numerosas que las de otras naciones asiáticas, en tanto que su economía es la tercera del mundo, después de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Modifican el régimen de organismos de seguridad

Se dio a conocer el texto de la ley 18.711, dictada por la Junta de Comandantes en Jefe. El articulado

BUENOS AIRES, 22 (Télam). —Se dio a conocer el texto de la ley 18.711 dictada por la Junta de Comandantes en Jefe, con fecha del 17 del actual, por la cual se introducen modificaciones al régimen de los organismos de seguridad determinándose las misiones, funciones y jurisdicciones de la Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal.

La parte resolutiva de la ley es la siguiente:

"Artículo 1º) La Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía Federal ejercerán competencias policiales propias del Estado federal según las misiones, funciones y jurisdicciones territoriales que para cada una de ellas se determinan en la presente ley.

Gendarmería Nacional.

"Artículo 2º) La Gendarmería Nacional es una fuerza de seguridad militarizada, estructurada para actuar en las zonas fronterizas nacionales y demás lugares que se determinen al efecto.

"Artículo 3º) La Gendarmería Nacional tendrá por misión satisfacer las necesidades inherentes al poder de policía que compete al Comando en Jefe del Ejército.

"Artículo 4º) La Gendarmería Nacional actuará dentro de la siguiente jurisdicción territorial: a) En las zonas de seguridad de frontera terrestre, incluso los cursos de agua fronterizos con las excepciones que correspondan de acuerdo con el artículo 9o. de la presente ley. En razón de su función de policía de seguridad en la vigilancia de frontera, en los casos en que la ley pertinente fije un ancho inferior a cincuenta (50) kilómetros para el sector fronterizo fluvial, e inferior a cien (100) kilómetros para el sector fronterizo terrestre, la jurisdicción territorial de Gendarmería Nacional abarcará respectivamente, a lo largo de la frontera, una faja con las profundidades mencionadas precedentemente; b) En los túneles y puentes internacionales; c) En cualquier otro lugar del territorio de la Nación, cuando ello sea dispuesto por el Poder Ejecutivo con vista al mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos o para satisfacer un interés a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 5º) Dentro de su jurisdicción territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad y jurisdiccional en el fuero federal; b) Policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria, donde haya autoridad establecida por las respectivas administraciones y dentro de las horas habilitadas por ellas; c) Policía de prevención y represión del contrabando, migraciones clandestinas, de infracciones sanitarias en los lugares no comprendidos en el inciso anterior como así también dentro de los mismos, pero fuera del horario habilitado por las respectivas administraciones cuando se le delegue; d) Policía forestal, conforme a convenio con la autoridad administrativa correspondiente; e) Policía de seguridad de la navegación en los lagos, ríos y demás cursos de agua, cuando dicha función sea delegada por el Comando en Jefe de la Armada al Comando en Jefe del Ejército. El ejercicio de esa delegación no incluirá lo relativo a habilitación de personal y material; f) Intervenir para reprimir la alteración del orden público o cuando éste se vea subvertido o cuya magnitud sobrepase las posibilidades de control de las fuerzas policiales, o cuando adquiera las características de guerrilla, en cualesquiera de sus formas. Esta función será ejercida por disposición del Po-

(Pasa a pág. 2a. col. 5a.)

El presidente de la Nación hablará mañana al país

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se anunció oficialmente que el presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, dirigirá mañana, a las 21,30, un mensaje a todo el país.

La palabra del mandatario se difundirá por la red oficial de radio y televisión.

Sin novedades con respecto al Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — No dieron aún resultado positivo las intensas investigaciones ordenadas por todos los organismos de seguridad del Estado para hallar algún indicio respecto al secuestro del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, de lo cual se cumplen ya 24 días.

El mayor Pérez Alati, muy amigo de la familia de Aramburu, permaneció en la víspera varias horas en el domicilio de la misma, pero no hubo novedades sobre el caso.

Dejará sin efecto una medida personal judicial bonaerense

LA PLATA, 22 (UPI). — Es posible que pasado mañana los empleados de los tribunales dejen sin efecto el trabajo "a código" que vienen cumpliendo desde hace tiempo en reclamo de mejoras en sus sueldos, según trascendió en fuentes gremiales.

El problema fue analizado en una asamblea convocada por la Asociación Judicial Bonaerense —que nuclea a dichos empleados— oportunidad en que solamente se dispuso volver a reunirse el miércoles próximo, para adoptar una actitud definitiva.

Empresas japonesas venderán al Brasil equipos para FF.CC.

TOKIO, 22 (DPA). — La empresa nipona "Sumitomo Electric Industrial Limited", reveló hoy que juntamente con otras cinco empresas japonesas suministrará al gobierno brasileño equipos ferroviarios, incluyendo sistemas de señales, por un valor de unos 14 millones de dólares.

El contrato ha sido firmado ya concluidas las correspondientes negociaciones, iniciadas con motivo de una oferta internacional realizada por el gobierno brasileño para equipar un trayecto de ferrocarril a doble vía a construir todavía.

Melvin Laird en Madrid. - El secretario de Defensa de los Estados Unidos, Melvin Laird (a la izquierda), saluda al ministro español de Relaciones Exteriores, Gregorio López Bravo, al encontrarse en la recepción ofrecida en la embajada de los Estados Unidos en Madrid. A la derecha aparece el embajador norteamericano, Robert O. Hill. (Radiofoto UPI).

ACCION AEREA DE E.U. EN CAMBOYA

Se informó que se realizará para ejecutar profundos ataques contra las líneas de abastecimiento rojas



Dos niños camboyanos transportan todo lo que pudieron salvar de las pertenencias familiares mientras pasan frente a las ruinas de una zona residencial de Kampongspeu (Radiofoto UPI)

SAIGON, 22 (UPI). — El comando militar norteamericano informó que utilizará la fuerza aérea para ejecutar profundos ataques en Camboya con el fin de hostigar las líneas comunistas de abastecimiento "en el grado necesario".

El anuncio fue hecho por un representante oficial del Gral. Creighton W. Abrams, comandante de las fuerzas norteamericanas en Indochina.

El presidente Richard M. Nixon había fijado una profundidad de 35 km. para las operaciones terrestres de Estados Unidos en territorio camboyano antes del retiro de las tropas de este país, el 30 del corriente.

El portavoz de Abrams declaró que los ataques aéreos continuados serán necesarios porque la campaña aliada en el vecino país obligó a las fuerzas comunistas a trasladar sus líneas de abastecimiento hacia el oeste, más profundamente en Camboya.

"Como resultado de los exitosos ataques ejecutados por las tropas de Estados Unidos y del gobierno de Vietnam contra los reductos a lo largo de la frontera entre Camboya y Vietnam del Sur —explicó el informante— las líneas de abastecimiento y comunicación del enemigo han sido turbadas y ahora trata de extenderlas en zonas más al oeste en Camboya".

Agregó que "conforme se ha declarado con anterioridad" se emprenderán las acciones aéreas "apropiadas contra las tropas y el material del enemigo que podrían amenazar a las vidas norteamericanas y del mundo libre en Vietnam del Sur".

Más efectivos de Estados Unidos salen de Camboya

SAIGON, 22 (UPI). — Los comandantes norteamericanos comenzaron a acelerar la retirada de sus fuerzas del territorio de Camboya enviando hoy 800 hombres de la primera división de caballería aeromóvil de vuelta a Vietnam del Sur.

Un vocero militar declaró que las tropas, que se hallaban en el sector oriental de la región del Anzuelo, fueron enviadas a posiciones en Vietnam del Sur. Esa evacuación deja alrededor de 10.000 soldados norteamericanos en el territorio del vecino país.

El presidente estadounidense Richard M. Nixon prometió que todas las tropas de su país se hallarían fuera de Camboya para el 30 de este mes.

En círculos oficiales se dijo hoy que las fuerzas aliadas en ocho semanas de operaciones contra los refugios del Vietcong y los norvietnamitas en Camboya lograron apoderarse o destruir alrededor del 30 por ciento de las armas, municiones y alimentos que poseían los comunistas.

Desvió un avión y fue detenido

El autor del hecho, un albanés de 30 años, utilizó una pistola de juguete

EL CAIRO, 22 (UPI). — Un albano, armado de una pistola de juguete, asaltó hoy un avión de la Pan American World Airways, Boeing 707, y obligó a su piloto a desviar la aeronave con sus 134 pasajeros a El Cairo.

La agencia de informaciones Medio Oriente (MENA), que dio a conocer la noticia del arribo del aparato, agregó que el pirata aéreo tiene 30 años y que fue arrestado inmediatamente.

La máquina se hallaba en vuelo de Beirut a Nueva York con escalas en Roma y París, cuando el piloto, capitán Jay Burns, dijo por radio a la torre de control del aeropuerto de Nicosia (Chipre) que su avión era desviado a El Cairo.

La agencia Mena reveló que después de obligar al avión a cambiar su curso y aterrizar en El Cairo, el asaltante se entregó a la policía.

Los funcionarios del aeropuerto de Orly, en París, dijeron que entre los pasajeros se encuentra el general Gharabachi, jefe de estado mayor del ejército iranio.

Después de detenerse en Roma el aparato debió haber seguido viaje a París y de allí a Nueva York.

Además de los pasajeros la aeronave lleva a 16 tripulantes, según anunció la empresa aérea.

Se intentó robar un avión en la Unión Soviética

MOSCU, 22 (UPI). — Un grupo no especificado de "criminales" fue detenido cuando intentaba apoderarse de un avión soviético el 15 del corriente mes, según informa el diario "Leningradskaya Pravda".

Una pequeña noticia en la página final del periódico, dice que el 15 de junio en el aeropuerto de Smolny, un grupo de "criminales" que trataba de apoderarse de un avión en un vuelo regular fue detenido. El caso está siendo investigado".

No se suministró indicio alguno de la identidad ni el motivo que impulsó a los presuntos asaltantes.

La detención del grupo de Leningrado fue confirmada por las ediciones del periódico mencionado en la biblioteca pública de Moscú.

Lo breve de la información no impidió que se especulara sobre el hecho. Los rumores afirmaban que el grupo estaba armado con revólveres y cuchillos y que algunos de ellos fueron judíos que querían ir a Israel.

Otros rumores que circularon casi al mismo tiempo, aunque al parecer sin relación alguna con el incidente de Leningrado, decían que varios judíos habían sido arrestados y sus hogares allanados. No se pudo obtener confirmación alguna de esas versiones.

Tampoco se pudo determinar hasta ahora cuáles son los cargos que se harán contra los "criminales". Se ignora si serán acusados de delitos políticos o de crímenes comunes. La lacónica información de "Leningradskaya Pravda" se refiere sencillamente a los detenidos como "un grupo de criminales".

Esa no es la categoría legal que se da a los prisioneros "políticos" en este país.

LA MONEDA DE URUGUAY NO DEVALUARAN

MONTEVIDEO, 22 (Télam). — El ministro de Economía y Finanzas, Dr. Armando R. Malet, declaró al matutino "La Mañana" que la decisión del gobierno de no devaluar es inquebrantable y que los problemas que eventualmente puedan plantearse se encararán según se vayan presentando. Con esta afirmación del ministro de Economía y Finanzas parece quedar totalmente desvirtuada una información del diario "El Debate" (de oposición al gobierno) en la que decía que el mercado de cambios reabrirá en un clima de gran nerviosismo y de inmensa expectativa. "El Debate" señala en su edición de la fecha que pese a declaraciones oficiales del gobierno asegurando que no devaluará el peso, es impresión generalizada que la reciente devaluación de la moneda en la Argentina ejercerá una irresistible presión en el mercado cambiario de este país, que podría llevar al Poder Ejecutivo a cambiar de posición.

Nasser reunióse con delegados de Líbano y Kuwait

La acción a seguir contra Israel

TRIPOLI, 22 (UPI). — El presidente de la República Arabe Unida (RAU) Gamal Abdel Nasser, se reunió hoy con los delegados del Líbano y Kuwait luego de más de 10 horas de conversaciones con los jefes del gobierno de los países árabes que forman la "línea del frente" en la lucha contra Israel.

Según informaron los funcionarios, los temas más importantes tratado en las reuniones fueron la activación del frente oriental árabe contra el Estado judío y el apoyo norteamericano a Israel.

La reunión de los países llamados de "confrontación" —la RAU, Siria, Irak y Jordania— contó asimismo con la presencia de los representantes especiales de Libia y Sudán en las discusiones críticas sobre la situación del Levante, en dos prolongadas sesiones que duraron hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Los presidentes Nasser, Noureddin Al-Atassi, de Siria, y Ahmed Al-Bakr, de Irak, y el rey Hussein de Jordania representaron a las cuatro naciones de "confrontación". A ellos se sumó el sábado el hombre fuerte de Libia, coronel Mommar Khadafy.

Voceros oficiales afirmaron, tras la primera ronda de conversaciones, que todos están de acuerdo en que las relaciones árabe-norteamericanas sufrirán por años, si el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, decide suministrar más aviones a Israel.

Asimismo se dijo que hay acuerdo para "una respuesta concreta a la decisión estadounidense", pero sin proporcionar mayores detalles.

China rechazó un crédito ruso

Había sido ofrecido por Moscú en un intento por mejorar las relaciones

LONDRES, 22 (UPI). — La Unión Soviética ha ofrecido a China comunista un préstamo del orden de los mil millones de dólares en un intento para mejorar las relaciones, pero Pekín rechazó la oferta, según dijeron hoy fuentes diplomáticas. Agregaron que la oferta se basaba en una reanudación en gran escala de la asistencia económica soviética y del intercambio mutuo. Ese comercio, en una época llegó a ser absolutamente predominante en la balanza de pagos china pero, en la actualidad sólo representa cifras secundarias.

A pesar del hecho de que soviéticos y chinos continúan sus conversaciones sobre la disputa fronteriza, en círculos diplomáticos se afirma que las relaciones entre Moscú y Pekín están desmejorando rápidamente. El ofrecimiento ruso se considera en círculos diplomáticos virtualmente el último recurso para atraer a Pekín.

Las fuentes describen las negociaciones sobre el conflicto fronterizo como un "diálogo de sordos" que hasta ahora no ha logrado progreso alguno hacia un arreglo de la disputa ni estrechar los vínculos entre los gobiernos de los gigantes comunistas. Aparentemente el régimen del presidente Mao Tse-tung no está interesado en llegar a un arreglo con Moscú, de cuyos líderes recela, y a los que ha acusado de desviarse de la línea marxista-leninista y de colusión con los Estados Unidos.

Pekín cree particularmente que el Kremlin está tratando de contener la influencia comunista en Asia y de alinearse en un frente antichino con la India y de ganarse a Vietnam del Norte. Recientemente Moscú concluyó un acuerdo de asistencia militar y económica con Hanoi que aumenta considerablemente el nivel de la ayuda que proporcionan los rusos a Vietnam del Norte.

Recientemente la Unión Soviética instó a Pekín a que mejorara las relaciones por lo menos en el nivel gubernamental sin tomar en cuenta el punto de vista ideológico, pero la exhortación no halló eco alguno en Pekín.



El cosmonauta de la Soyuz-9. - El cosmonauta Andrian Nikolayev, comandante de la Soyuz-9 alza a su hija Alyona y sonríe a su esposa Valentina Nikolayeva-Tereshkova, quien es también una cosmonauta, a la llegada de aquél al aeropuerto de Moscú (Radiofoto UPI)

Comentarios en torno al vuelo de la nave Soyuz-9

Por David Nagy

MOSCU, 22 (UPI). — Un comentarista espacial soviético ha declarado que el vuelo de la Soyuz-9 podría no haber dado respuesta a todos los interrogantes que tienen perplejos a los científicos respecto a la capacidad del hombre para soportar prolongadas [illegible] en el espacio ultraterrestre.

[illegible], más cautas que las de muchos otros observadores espaciales soviéticos, se [illegible] a conocer [illegible] los cosmonautas Vitaly Sevastianov y el coronel Andrian Nikolayev se instalaban en sus habitaciones de cuarentena a fin de someterse a diversos reconocimientos y pruebas médicas.

La agencia oficial de noticias soviética "Tass" dijo que los astronautas, que aterrizaron el viernes después de mantenerse 18 días en órbita terráquea llegaron a "Ciudad Estrella", barrio residencial de los cosmonautas soviéticos situado en las cercanías de Moscú, para dar comienzo a unos 16 días de cuarentena en un apartamento a prueba de microbios.

Un equipo de tres médicos efectuará allí los estudios y análisis necesarios para determinar detalladamente cuáles han sido las reacciones físicas y mentales de los pilotos tras su prolongada permanencia en el espacio.

"Los médicos —comentó "Tass"— insisten en que las visitas de familiares y amigos sean reducidas a un mínimo, y han prohibido el cambio de apretones de manos".

Sin embargo, los esfuerzos por mantener a los cosmonautas en condiciones antisépticas tuvieron sus límites humanos: ambos besaron a sus esposas y abrazaron a sus hijos.

La misión de la Soyuz-9 consistió en poner a prueba la capacidad del ser humano para vivir en el espacio libre de las fluctuaciones del pulso y sin el debilitamiento de la estructura ósea y muscular experimentado por los astronautas en vuelos anteriores.

El redactor científico de "Pravda", V. Pavlov, señala en un comentario publicado en "Pravda" acerca del viaje de la Soyuz-9: "Se han recopilado muchos resultados positivos y sin embargo no puede afirmarse que los problemas de la ingravidez hayan sido estudiados en su totalidad".

Prof. Cecil Roth

Falleció en Jerusalén

JERUSALEN, 22 (UPI). — El profesor Cecil Roth, mundialmente famoso por sus conocimientos sobre historia judía, dejó de existir en esta ciudad a la edad de 71 años. Había emigrado a Israel al retirarse como profesor de la Universidad de Oxford.

Roth nació en Gran Bretaña y actuó hasta hace seis años en la Universidad de Oxford. Fue principal director de la enciclopedia judía y especialista en el arte judío. Asimismo escribió artículos sobre su especialidad en Gran Bretaña, España e Italia.

Venció hoy el plazo para el pago de una cuota del "blanqueo"

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Dir. Gral. Impositiva informó en un comunicado que hoy venció el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto especial a los incrementos de capital no justificado (denominado comúnmente "blanqueo").

Aclaró también que el gravamen debió ser pagado por los contribuyentes que adoptaron el plan de pago en cuotas.

Los mismos no podrán afectar al pago los documentos de cancelación de deudas, los certificados de reintegros de impuestos y los certificados de deudas.

Reuniéronse en un acto miembros de la ex UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "Esperamos impacientes la palabra definitiva del presidente de la República. Queremos palabras limpias, conceptos claros, sin trastiendas, para que cada uno se ubique donde corresponde" dijo en el transcurso de una comida que reunió a numerosos integrantes de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo el titular de esa agrupación, Dr. Ricardo Balbín.

La reunión —que se desarrolló en la localidad suburbana de Burzaco— estuvo a punto de ser interrumpida por personal policial pero pudo concluirse normalmente. En las adyacencias se apostó un nutrido contingente de policías. Uno de los oradores, el ex vicepresidente del bloque parlamentario de diputados, Dr. Raúl Alfonsín, señaló que "los radicales del Pueblo seguirán su marcha en el marco de las mismas ideas de soberanía económica, de plenas libertades de [illegible], de amplias garantías para el ciudadano, y de honestidad".

"Estamos seguros —puntualizó— que este gobierno no podrá dar soluciones a los urgentes reclamos [illegible] cos y sociales de la inmensa mayoría del país, y su función específica será entregar al pueblo una [illegible] popular. El afianzamiento de la democracia —agregó— sólo puede hacerse en las urnas".

Cuando Alfonsín hablaba ante los cuatrocientos comensales, un oficial de la policía bonaerense se le acercó, pero el orador le manifestó que no lo iba a atender [illegible] concluir con su disertación.

CRISIS FRACCIONARIA EN EL "PEREZJIMENISMO"

CARACAS, (UPI). — Hace sólo dieciocho meses los partidarios del ex dictador Marcos Pérez Jiménez hicieron una impresionante demostración en las urnas reuniendo casi medio millón de votos y logrando implantarse como el cuarto partido político de Venezuela.

Ahora, los partidarios del regordete ex general de 55 años que vive en un exilio autoimpuesto en Madrid, estallaron en tres fracciones diferentes y la disputa continúa entre 25 senadores y diputados "perezjimenistas".

La más reciente crisis se produjo la semana pasada cuando dos miembros fundadores de la "Cruzada Cívica Nacionalista" (CCN) fueron expulsados del partido durante la convención nacional.

Pérez Jiménez, que dirige a la CCN con llamadas telefónicas de larga distancia, retiró su apoyo a Edwin Burguera y Luis Damiani, quienes perdieron sus encumbradas posiciones en el partido y renunciaron, luego, rápidamente.

En una crisis anterior el perezjimenista Abdelkader Márquez se salió de la CCN y formó partido propio, el Movimiento Popular Justicialista, llevándose con él a casi la mitad de la representación parlamentaria de la CCN.

Sorprendentemente, tanto Burguera y Damiani como Márquez abandonaron la imagen de seguidores del ex dictador instalado en la capital española, que de una manera u otra, directa o indirectamente, rigió a esta rica nación petrolera desde 1948 a 1958.

Burguera, que había dicho que "esperaba mantener la amistad del general Marcos Pérez Jiménez", fue señalado como "demasiado demócrata para el gusto del autoasilado", por observadores políticos calificados.

A menos que Pérez Jiménez sea capaz de vulcanizar los trozos en que se dividieron sus seguidores, las esperanzas del ex dictador para postular a las elecciones presidenciales de 1973 pueden considerarse remotas.

En los comicios de 1968, Pérez Jiménez resultó elegido senador pero su elección fue anulada por la Corte Suprema, la que se basó en principios técnicos.

El ex dictador ha pasado casi cuatro años y medio en prisiones norteamericanas y venezolanas bajo acusaciones de malversación de fondos por 13,5 millones de dólares en dinero gubernamental siendo liberado en 1968, y no ha mostrado gran interés en retornar a su país.

Los observadores consideran que espera la ocasión que le proporcionaría el término de toda persecución judicial civil y poder retornar entonces libre de temores tribunalicios.

Sus partidarios se sintieron estimulados este año por la fuerza electoral exhibida por el ex dictador colombiano Gustavo Rojas Pinilla en los comicios presidenciales celebrados recientemente en el país vecino.

El llamamiento del ex dictador se basa en los recursos de la década 1948-58 cuando Venezuela encabezaba la lista de exportadores de petróleo del mundo y había un flujo de dólares para el país que parecía no tener fin.

En la época de su derrocamiento en 1958, Pérez Jiménez dejó el erario nacional prácticamente vacío, pero los perezjimenistas tienen la memoria amaestrada y le ordenan recordar solamente los Cadillacs y el whisky escocés y olvidar los asesinatos políticos y las torturas ejecutadas por la policía de seguridad del ex hombre fuerte venezolano.

Los perezjimenistas formulan sus llamamientos al sector de "la ley y el orden" fatigado por la agitación estudiantil, las huelgas ilegales y por un resurgimiento de la criminalidad.

Pese a la actual crisis fraccionaria perezjimenista, observadores políticos experimentados piensan que si el ex general regresa, no sólo logrará reunificar a sus fuerzas en desbande, sino también obtener un nuevo apoyo a través de campañas personales.

"En 1973, dice uno de los observadores, se trazará la línea que divide a la democracia y al retorno al régimen de Pérez Jiménez, y será una difícil carrera".

Nuevo régimen para los organismos de seguridad

(Viene de pág. 1a.)

der Ejecutivo [illegible]; Toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

"Artículo 6º) La Gendarmería Nacional depende del Comando en Jefe del Ejército. En caso de conmoción interior, todos o partes de sus efectivos podrán ponerse a disposición del o los comandos de zona de emergencia respectivos".

Prefectura Naval Argentina

"Artículo 7º) La Prefectura Naval Argentina es una policía de seguridad, estructurada para actuar en el litoral marítimo, fluvial, lacustre y otras vías navegables, puertos y lugares que se determinen al efecto.

"Artículo 8º) La Prefectura Naval Argentina tendrá por misión satisfacer las necesidades inherentes al poder de policía que compete al Comando en Jefe de la Armada.

"Artículo 9º) La Prefectura Naval Argentina actuará dentro de la siguiente jurisdicción territorial: a) En las aguas de los mares, ríos, lagos y canales utilizados como vías navegables interjurisdiccionales, para el transporte regular de personas y mercaderías; b) La zona de seguridad de frontera marítima; c) En zonas portuarias; d) En las márgenes de los ríos interjurisdiccionales efectivamente utilizados como vías navegables, hasta 35 (treinta y cinco) metros a contar de la más alta crecida ordinaria; e) En cualquier otro lugar del país a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 10º) Dentro de su jurisdicción territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad de la navegación y de cumplimiento de [illegible] internacionales sobre navegación; b) Policía de seguridad y judicial en las aguas navegables y puertos nacionales; c) Policía de seguridad y judicial en los delitos de competencia federal; d) Policía auxiliar aduanera de migraciones y sanitaria donde haya autoridad o puestos [illegible] por las respectivas administraciones, dentro de las horas habilitadas por ellas; e) Policía de prevención y represión del contrabando, de migraciones y sanitaria fuera de los lugares señalados en el inciso "d", como así también dentro de ellos, pero fuera de los horarios establecidos por las respectivas administraciones cuando se le delegue; f) Intervenir en el restablecimiento del orden y tranquilidad pública fuera de su jurisdicción cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo; g) Toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

"Artículo 11º) La Prefectura Naval Argentina depende del Comando en Jefe de la Armada. En caso de conmoción interior todos o parte de sus efectivos podrán ponerse a disposición del o los comandos de zona de emergencia respectivos".

Policía Federal

"Artículo 12º) La Policía Federal es una institución de seguridad pública que cumple funciones de policía de seguridad y judicial en la jurisdicción territorial que le asigna la presente ley dentro de la competencia del gobierno federal.

"Artículo 13º) La Policía Federal actuará dentro de la siguiente jurisdicción territorial: a) En la capital federal, excluida su zona portuaria; b) En el territorio de las provincias, excepto las zonas de seguridad de frontera y aquellas que oportunamente se determinen; c) En cualquier otro lugar del país a requerimiento de la justicia federal.

"Artículo 14º) Dentro de su jurisdicción territorial cumplirá las siguientes funciones: a) Policía de seguridad y judicial en la capital federal, excluida la zona portuaria; b) En las provincias, policía de seguridad y judicial en el fuero federal; c) Toda otra función que se le asigne conforme a sus capacidades.

"Artículo 15º) La Policía Federal depende del Ministerio del Interior. En caso de conmoción interior, todos o parte de sus efectivos podrán ponerse a disposición de los comandos de zonas de emergencia respectivos".

Disposiciones generales

"Artículo 16º) El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea ejercerá la policía aeronáutica de seguridad en aeropuertos, aeródromos, pistas de aterrizaje y demás instalaciones terrestres aeronáuticas, para lo cual podrá requerir la concurrencia de: a) La Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina o Policía Federal en los aeropuertos habilitados para el tráfico internacional, las que cumplirán funciones de policía auxiliar aduanera, de migraciones, sanitaria y judicial; b) Las policías provinciales respectivas, en los lugares no incluidos en el inciso anterior.

"Artículo 17º) Quedan excluidos de las jurisdicciones territoriales determinadas en la presente ley, los lugares sometidos a jurisdicción militar.

"Artículo 18º) Será obligatoria la cooperación y actuación supletoria entre Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal, como igualmente cualquier otro organismo nacional que ejerza funciones policiales análogas. Dicha cooperación deberá materializarse respetando la titularidad jurisdiccional de cada una de estas instituciones u organismos.

"Artículo 19º) Efectivos de cualesquiera de los organismos de seguridad podrán actuar en jurisdicción de las otras en persecución de delincuentes, sospechos de delitos e infractores, o para la realización de diligencias urgentes relacionadas con su función debiendo darse conocimiento a la autoridad policial correspondiente.

"Análogas obligaciones y facultades regirán con respecto a las policías de provincias, con sujeción a los convenios existentes en la actualidad o que [illegible] den en adelante.

"Artículo 20.) En las capitales de provincias y en la del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Malvinas e Islas del Atlántico Sur, la Policía Federal podrá destacar delegaciones a [illegible] del intercambio permanente de informaciones entre todas las instituciones policiales y provinciales.

"Artículo 21º). El Poder Ejecutivo determinará los límites geográficos de las jurisdicciones territoriales correspondientes a cada uno de los organismos de [illegible], a que se refiere la presente ley.

"Artículo 22º) [illegible] los noventa (90) días, el Ministerio del Interior y los comandos en Jefe del Ejército y la Armada, propondrán los nuevos instrumentos legales y/o normativos que correspondan para ajustar, a los fines de la presente ley, las leyes orgánicas y su respectiva reglamentación, reglamentos propios de cada fuerza de seguridad, equipamiento, despliegue y además, en su oportunidad, toda otra medida que resulte necesaria".

Frente al enemigo común, la acción colectiva americana

Por Guillermo Martínez Márquez

Nueva York, junio de 1970

Editors Press Service

LAS Américas parecen despertar de su letargo. ¡Ya era hora! Porque la audacia y la tenacidad de sus enemigos ha sabido aprovechar su indiferencia, su egoísmo y su desorientación, para envenenar la mente de su juventud, desviar las prédicas cristianas, confudir a muchos intelectuales, alentar las desordenadas apetencias de los demagogos, obstaculizar el desarrollo económico y sembrar feroces recelos en los caminos de la imprescindible solidaridad hemisférica.

Para conjurar tan graves riesgos, el Nuevo Mundo tiene que unirse y actuar. ¡Ahora mismo! ¡Sobre la marcha!

Afortunadamente, en los últimos días se han oído las advertencias de profesores y estadistas, que en escenarios distantes, con motivos diversos, han comenzado a alertar a nuestros pueblos.

A principios de mayo fue el internacionalista argentino, doctor Isidoro Ruiz Moreno, quien precisó que había llegado el momento de actuar en defensa de la democracia amenazada por sus enconados adversarios, y para ello convenía, en primer término, aclarar que el llamado principio de la "no intervención" había nacido para proteger la libertad de los pueblos y no para esclavizarlos. En apoyo de su tesis recurrió a la historia de la independencia americana, para puntualizar nada menos que los dos grandes libertadores de las patrias del sur de nuestro hemisferio —San Martín y Bolívar— habían cruzado las fronteras vecinas al mando de poderosos ejércitos para fundar nuevas naciones soberanas, y que uno de los más ilustres juristas argentinos —Juan Bautista Alberdi— había afirmado con razón que la intervención era la tradición de 1810. Lo que sucede, subrayó, es que hay dos clases de intervenciones: la que se hace para ganar o consolidar la libertad de un país sojuzgado o en peligro de ser sojuzgado, y la que se basa en el propósito de esclavizar a un pueblo libre. Y los comunistas persisten en confundir ambas acciones, y atacan una intervención que hace muchos años no existe entre las naciones americanas, para ocultar sus designios intervencionistas bajo consignas de pretendidas reivindicaciones nacionalistas.

Otro profesor y diplomático argentino, el doctor Eduardo Augusto García —que representó a su patria en la OEA y presidió el Consejo del organismo regional hace años— abundó en parecidos conceptos algún tiempo después.

Más tarde se oyó la palabra docta de ese gran estadista y maestro de buen entendimiento interamericano que es el ex embajador brasileño Vasco Leitão da Cunha, para aclarar que, en todo caso, la acción colectiva, prevista en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, y sancionada en la Carta de la OEA no podía confundirse con la intervención.

Hace pocos días en el merecido homenaje que se rindiera en Miami al doctor Horacio Aguirre, director de "Diario las Américas", con motivo de su proclamación como "Hombre del año" fue el valiente canciller de Costa Rica doctor Gonzalo Facio quien puntualizó que "en tanto que el gobierno cubano ha hecho de su país el centro de la conspiración totalitaria contra los gobiernos libres de América, su acción debe ser frenada por medio de los instrumentos que brinda el sistema inter-americano".

En el confuso escenario americano comienzan a perfilarse las líneas de la solidaridad. Las palabras de los profesores se unen a los planes de los diplomáticos y a los proyectos de acción de los gobernantes, como las piezas de un rompecabezas, que no tardarán en marcar con claridad imperativa una acción colectiva contra el agresor.

CLAUSURAN LAS JORNADAS DEL C. DE PASTORAL

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Han finalizado en esta ciudad las deliberaciones de los delegados al Consejo Pastoral Nacional de las [illegible] de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Patagonia.

[illegible] do estuvieron presentes también [illegible] Pastoral Juvenil de las mismas [illegible] ticas. Asistieron 64 delegados e invitados de las 18 diócesis de las regiones pastorales [illegible].

Las jornadas fueron presididas por el obispo de Azul, monseñor Manuel Marengo, en su condición de vicepresidente de la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) y presidente de la Subcomisión de Pastoral de Santuarios.

El motivo de estas reuniones fue estudiar los temas pastorales propuestos por la COEPAL, cuyas conclusiones se considerarán en setiembre próximo en una reunión similar a nivel nacional.

Temas del agua estudian en la Cuenca del Plata

BUENOS AIRES, 22 - El Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata informó sobre la reunión realizada en Brasilia por el grupo de expertos encargado de considerar los temas del "recurso agua". Se resolvió que [illegible] intercambio de datos hidrológicos y meteorológicos entre los países de la Cuenca, para lo que resulta necesario uniformar las técnicas de observación.

Con referencia al tema "calidad de aguas", se consideró que el control de la contaminación de las aguas constituye parte integral de una política de conservación y utilización de los recursos hídricos, y que cualquier [illegible] to del "recurso agua" debe [illegible] control de dicha contaminación.

En lo relativo al aprovechamiento nacional o multinacional de las aguas de la Cuenca, los expertos analizaron dos puntos: navegación e hidroelectricidad. Las recomendaciones respectivas toman en cuenta la necesidad de mantener y desarrollar en las mejores condiciones la navegación internacional de la Cuenca del Plata, y que el aprovechamiento hidroeléctrico económico de los [illegible] a promover el desarrollo de los países.

Sigue el paro de mecánicos en Córdoba

Por otra parte, la CGT dispuso una huelga activa para mañana

CORDOBA, 22 (UPI). — Los obreros de las plantas automotrices cumplen hoy otro paro de 24 horas, en tanto las autoridades policiales comenzaron la investigación sobre la denuncia formulada por el Sindicato de Mecánicos y Afines de la industria automotor con respecto a la ingerencia de Ika-Renault en los procedimientos policiales.

Para mañana está anunciada una huelga general activa de 14 horas a iniciarse a las 10, resuelta por la regional local de la CGT en solidaridad con los obreros de SMATA, cuyos problemas permanecen [illegible].

Por la tarde, en el local sindical de SMATA se inició el pago de un subsidio de 1.000 pesos nacionales por semana a los obreros en conflicto y de 2.000 pesos para los cesantes.

Para las últimas horas de la tarde está prevista otra asamblea general de gremios confederados que estudiará los próximos pasos a seguir en virtud de los graves problemas que afectan a los trabajadores de la industria automotriz.

Ayer una solicitada de SMATA acusó a la policía de utilizar vehículos y datos suministrados por la Empresa Ika-Renault con respecto a la filiación de los trabajadores, domicilios y otras referencias, que facilitaron procedimientos policiales y provocó la detención de numerosos obreros.

Funcionarios del gobierno y oficiales superiores de la policía provincial [illegible] vestigación acerca de la veracidad de tales denuncias, sobre las cuales tomó intervención, primero el gobierno y luego la Jefatura de Policía.

Dos temblores de tierra se han registrado

CORDOBA, 22 (Télam). — La Fuerza Aérea Argentina por intermedio del servicio Meteorológico Nacional informó sobre el registro en la provincia de dos nuevos movimientos telúricos. El primero tuvo una duración de 9 minutos y se inició a las 10 horas, 6 minutos, 22 segundos de la víspera. La intensidad fue calculada en el grado 4 de la escala Mercali-Cancani como moderado y no se pudo determinar [illegible] cia epicentral.

[illegible] casi en el límite con San Luis, tuvo una duración de aproximadamente 6 minutos [illegible] grado 3 de la escala Mercali-Cancani.

Otra licitación de letras de Tesorería se realizará mañana

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — [illegible] licitación de letras de Tesorería. [illegible] modalidad operativa, el otro[illegible] aceptadas al día siguiente, y comenzarán a redituar a partir del jueves próximo.

Comodoro A. Ruchelli

Fueron inhumados

[illegible] (R) médico Alberto Basilio Pablo Ruchelli que falleció en la víspera.

[illegible] peñado como director del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial y fue presidente de la Junta Médica Superior de la Fuerza Aérea y de la Asociación Médica de las Fuerzas Armadas.